

Auditoría Forense como mecanismo de prevención y detección de fraude financiero:

Estudio de caso, Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., Sede Bucaramanga

Carlos Andrés Rodríguez Muñoz, Rosio Jacinto Jiménez

**Trabajo de Grado para Optar el Título de Magíster en Ciencias Contables
y Financieras**

Director

Natalia de Jesús Gélvez Villamizar

Magíster en Ciencias Contables

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Facultad de Contaduría Pública

Maestría en Ciencias Contables y Financieras

2026

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo de grado a:

Dios, fuente infinita de amor, luz, sabiduría y misericordia

A nuestros padres y familias, con quienes compartimos nuestros momentos favoritos y ser apoyo incondicional en el camino de la vida y en el logro de nuestras metas.

Agradecimientos

Los autores del proyecto, expresamos los más sinceros agradecimientos A:

Dios, por darnos vida y permitirnos alcanzar un logro más

La Universidad Santo Tomas, Seccional Bucaramanga, al Programa de Maestría en Ciencias Contables y Financieras por la Formación Brindada.

A nuestra directora de Proyecto de Grado, Natalia Gelvez V. por la Orientación y Colaboración Permanente.

A todas las personas, directivos y funcionarios de la Organización Grupo Go Más Vida IPS S.A.S Bucaramanga

Contenido

Introducción	14
1. Auditoría Forense como mecanismo de prevención y detección de fraude financiero: Estudio de caso, Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., de Bucaramanga.....	17
1.1 Planteamiento del problema.....	17
1.1.1 Formulación del Problema.....	19
1.2 Justificación	19
1.3 Objetivos.....	21
1.3.1 Objetivo general.....	21
1.3.2 Objetivos específicos	21
2. Marco Referencial.....	22
2.1 Marco de Antecedentes.....	22
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	22
2.1.2 Antecedentes Nacionales	23
2.2 Marco Teórico.....	27
2.3 Marco Conceptual	30
2.4 Marco Legal	33
3. Método	36
3.1 Tipo de investigación.....	36
3.2 Enfoque de Investigación.....	37
3.3 Población y Muestra	37
3.4 Fuentes de Información.....	38
3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información	38

3.7 Consideraciones Éticas	39
4. Resultados	39
4.1 Principales Tipos de Fraude Financiero que pueden afectar a Organizaciones del sector Salud.	40
4.1.1 Malversación de activos.....	42
4.1.2 Corrupción	43
4.1.3 Cobros y Pagos Indevidos.....	43
4.1.4 El Fraudulent Billing Médico	44
4.1.5 Corrupción en la Cadena de Suministros y Licitaciones del Sector Salud	45
4.1.6 Manipulación de estados financieros	46
4.1.7 Registro de ingresos ficticios	47
4.1.1 Metodologías y herramientas utilizadas para su detección.....	48
4.2 Evaluación del impacto de procesos de Auditoría Forense para la seguridad financiera de Grupo Go Más IPS S.A.S	52
4.3 Estrategias de Prevención basada en Hallazgos Forenses para el Fortalecimiento de la Gestión y Seguridad Financiera en el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S.....	62
5. Discusión.....	69
5.1. Relación entre Hallazgos y Planteamiento del Problema	69
5.2 Hallazgos Frente al Marco Teórico.....	70
5.3 Implicaciones Institucionales y Estratégicas	71
5.4 Hallazgos Frente a los Objetivos Específicos	71
6. Conclusiones	73
Referencias Bibliográficas	76

Apéndices.....	85
----------------	----

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Normatividad sobre Auditoría en Colombia</i>	33
Tabla 2. <i>Fraudes financieros detectados en el sector salud</i>	40
Tabla 3. <i>Normatividad aplicada para los tipos de Fraude</i>	47
Tabla 4. <i>Funcionarios consultados y preguntas formuladas</i>	52
Tabla 5. <i>Hallazgos de auditoría en el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., Sede Bucaramanga</i>	60
Tabla 6. <i>Estrategias de prevención basada en hallazgos forenses para fortalecer la seguridad financiera en el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S.</i>	62
Tabla 7. <i>Desglose de las estrategias</i>	65

Lista de figuras

Figura 1. <i>Triángulo del fraude</i>	28
--	----

Lista de Apéndices

Apéndice A. Carta de aceptación de realización del proyecto	85
Apéndice B. Formato de entrevista a funcionarios de la empresa Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., Sede Bucaramanga.....	86
Apéndice C. Respuestas dadas por los funcionarios en los instrumentos de recolección de información	91
Apéndice D. Informe de Auditoría.....	104

Resumen

El sector salud colombiano enfrenta una crisis estructural marcada por prácticas de corrupción y fraude financiero algo que la Contraloría General de la República ha reportado referente al desvío de más de nueve billones de pesos del sistema entre 2020 y 2021, bajo más de 70 modalidades de fraude. En vista de lo expuesto anteriormente, el presente documento consistió en analizar el proceso de Auditoría Forense como mecanismo de prevención y detección de fraudes financieros y su impacto en la seguridad financiera del Grupo Go Más Vida IPS S.A.S. Metodológicamente se trató de un estudio descriptivo-analítico con enfoque cualitativo de estudio de caso, empleando la triangulación de fuentes tanto primarias como secundarias. En materia de resultados, se identificaron fallas en la trazabilidad documental, inconsistencias en informes contables, errores en registros y pagos atrasados, fraudes como la manipulación de registros, la facturación alterada y la falsificación documental, siendo el más frecuente la elusión que la evasión. En conclusión, aunque no se han concretado actos ilícitos en la organización, las debilidades halladas evidencian la necesidad de institucionalizar la Auditoría Forense como política de seguridad financiera, a través del fortalecimiento tecnológico, la capacitación en ética e integridad, la actualización de matrices de riesgo y la realización periódica de auditorías integradas.

Palabras clave: auditoría forense, fraude financiero, sector salud, seguridad financiera, control interno

Abstract

The Colombian healthcare sector faces a structural crisis marked by corruption and financial fraud. The Comptroller General of the Republic has reported the misappropriation of over nine trillion pesos from the system between 2020 and 2021, through more than 70 different types of fraud. In light of the above, this document analyzes the Forensic Audit process as a mechanism for preventing and detecting financial fraud and its impact on the financial security of the Go Más Vida IPS S.A.S. Group. Methodologically, it was a descriptive-analytical study with a qualitative case study approach, employing triangulation of both primary and secondary sources. The results identified deficiencies in document traceability, inconsistencies in accounting reports, errors in records and late payments, and frauds such as record manipulation, altered billing, and document forgery, with tax avoidance being the most frequent. In conclusion, although no illicit acts have been committed within the organization, the weaknesses found demonstrate the need to institutionalize Forensic Auditing as a financial security policy, through technological strengthening, training in ethics and integrity, updating of risk matrices, and the periodic performance of integrated audits.

Keywords: forensic auditing, financial fraud, healthcare sector, financial security, internal control

Glosario

Auditoría: se define como el proceso sistemático de evaluación de los recursos patrimoniales de una empresa con el fin de verificar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros (Alcívar y otros, 2016).

Auditoría Financiera: tipo de auditoría que tiene como objetivo verificar que los estados financieros de una entidad se ajustan a las normas y principios contables internacionales y reflejan razonablemente la situación financiera, los resultados y el manejo de los recursos (Martínez, 2022).

Auditoría Forense: tipo de auditoría especializada en descubrir, analizar y presentar evidencia Financiera, contable, legal, administrativa e impositiva para la investigación de delitos financieros (Chavarría, 2010).

Corrupción: son actos que constituyen una violación activa o pasiva de un deber por parte de un funcionario público o privado, o del incumplimiento de una función específica con el objetivo de obtener un beneficio para sí mismo o para otra persona (Malem, 2002).

Fraude: forma de engaño del que se obtiene un beneficio, utilizando información falsa, incompleta, inválida o distorsionada, a cuál induce una acción que favorece al defraudador (Saccani, 2012).

Hallazgos: es la recopilación de información e identificación de cierto hecho y conducta en una operación, actividad, investigación, que se considera de interés para una entidad, organización o ente que cumple funciones de auditoría (Marulanda, 2016).

Procedimientos de evaluación del riesgo: son procedimientos que realiza el auditor que permite identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa debidos a fraude o error en los estados financieros (Auditool, 2017).

Riesgo Significativo: son riesgos relacionados con el fraude, los cambios económicos y contables, las transacciones complejas, la información financiera con alto grado de complejidad y las transacciones significativas realizadas sin la rigurosidad procedimental (Auditool, 2017).

Respuesta a los riesgos evaluados: el auditor debe diseñar e implementar respuestas a los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, se debe evaluar la integridad, exactitud y lo apropiado que son los ajustes recomendados (Auditool, 2018).

Introducción

El sector salud en Colombia atraviesa una crisis estructural de amplio alcance, caracterizada por corrupción, sobrecostos y deudas millonarias de las Empresas Promotoras de Salud (EPS) con las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), que en muchos casos derivan en la suspensión de servicios a los usuarios, esto, según estimaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2022), aproximadamente el 7% del gasto mundial en salud, equivalente a 500 mil millones de dólares anuales, se pierde por fraude y corrupción, algo que en Colombia, la Contraloría General de la República ha reportado, pues entre 2020 y 2021, se desviaron más de nueve billones de pesos del sistema, identificándose más de 70 modalidades de fraude como facturación falsa, suplantación de pacientes y sobrefacturación (González, 2022), problemática que se ha agudizado por la ausencia de controles internos efectivos, el escaso uso de tecnología contable y la debilidad de los procesos de auditoría preventiva (Guerrero et al., 2011; Transparencia por Colombia, 2024). En este contexto, es posible preguntar ¿cómo prevenir y detectar el riesgo de fraude financiero, mediante un proceso de Auditoría Forense que contribuya a la seguridad financiera del Grupo Go Más Vida IPS S.A.S. de la ciudad de Bucaramanga?

La investigación sobre Auditoría Forense como herramienta de prevención del fraude ha sido abordada desde diversas perspectivas, desde nivel internacional, Zhapa y Añazco (2022) en Ecuador destacan su valor como técnica especializada para suministrar pruebas con valor técnico-contable en procesos judiciales, subrayando la necesidad de capacitación del contador público en protocolos de recolección de evidencias, además, Flores et al. (2023) en Perú demostraron la relación entre la corrupción en esferas de poder y el deterioro del desarrollo económico sostenible, proponiendo estrategias de auditoría forense como respuesta institucional y Rivera (2020) en

México enfatiza el carácter multidisciplinario de esta auditoría y la necesidad de modelos de control basados en protocolos internacionales. En el contexto nacional, Caamaño y Gil (2020) analizaron su aplicación frente a riesgos de ciberseguridad; Ochoa et al. (2022) caracterizaron su evolución conceptual y metodológica; Obando (2020) reflexionó sobre su alcance preventivo versus reactivo; y Ruiz (2023) concluyó que su efectividad depende de la actuación oportuna y el monitoreo continuo, no obstante, Muñoz y Silva (2018) y Ortiz y Muñoz (2024) coinciden en que la aplicación práctica de la Auditoría Forense en IPS privadas colombianas sigue siendo limitada, lo que evidencia una brecha que este estudio busca contribuir a cerrar.

Así las cosas, el propósito de esta investigación es el de analizar el proceso de Auditoría Forense como mecanismo de prevención y detección de fraude financiero en el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., Sede Bucaramanga, evaluar su impacto sobre la seguridad financiera de la organización y diseñar estrategias de prevención basadas en hallazgos forenses, en efecto, el objeto de estudio es la dinámica de gestión financiera y los procesos de control interno de la empresa frente al riesgo de fraude y la hipótesis central plantea que la implementación sistemática de la Auditoría Forense como política institucional permitiría identificar y mitigar oportunamente las vulnerabilidades financieras que actualmente operan sin detección formal.

La pertinencia de esta investigación se fundamenta en la urgente necesidad de fortalecer los mecanismos de control en el sector salud privado ya que desde la Auditoría Forense, al combinar conocimientos contables, jurídicos y tecnológicos, es posible detectar señales de alerta, documentar evidencias de posibles irregularidades y apoyar la toma de decisiones directivas con base técnica, adicionalmente, su implementación contribuye a la transparencia institucional, protege los recursos de la organización y fortalece su reputación ante el entorno regulatorio y los grupos de interés, por tanto, este estudio aporta evidencia empírica sobre la aplicación práctica de

este modelo en una IPS representativa, beneficiando directamente al Grupo Go Más Vida IPS S.A.S. y sirviendo de referente para otras organizaciones del sector que busquen adaptar e implementar procesos eficaces de auditoría forense. El enfoque empleado es cualitativo, de tipo descriptivo-analítico con diseño no experimental y la recolección de información se realizó mediante entrevistas semiestructuradas a directivos y funcionarios del área contable y financiera, complementadas con revisión de literatura científica especializada.

El documento se organiza en seis apartados, a saber, el primero presenta los aspectos generales: planteamiento del problema, justificación y objetivos, el segundo desarrolla el marco referencial, que comprende antecedentes internacionales y nacionales, marco teórico, conceptual y legal, el tercero describe la ruta metodológica adoptada, el cuarto expone los resultados correspondientes a cada objetivo específico: tipología del fraude en el sector salud, evaluación del impacto de la Auditoría Forense en la entidad y estrategias de prevención propuestas, el quinto capítulo presenta la discusión de los hallazgos frente al planteamiento del problema, el marco teórico y los objetivos específicos, finalmente, el sexto apartado recoge las conclusiones del estudio, seguidas de las referencias bibliográficas y los apéndices.

1. Auditoría Forense como mecanismo de prevención y detección de fraude financiero:

Estudio de caso, Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., de Bucaramanga

1.1 Planteamiento del problema

La corrupción es un fenómeno global que afecta profundamente al sector salud, impactando la calidad, equidad, eficiencia y eficacia de los servicios ofrecidos a los usuarios (UNODC, 2022). Se estima que aproximadamente el 7% del gasto mundial en salud, equivalente a unos 500 mil millones de dólares anuales, se pierde debido a corrupción y fraude. Según Transparencia Internacional (TI), los sistemas de salud más vulnerables a este fenómeno suelen presentar deficiencias estructurales que habilitan prácticas irregulares a lo largo de toda la cadena de valor: desde la contratación pública y la distribución de medicamentos, hasta los mecanismos de pago por parte de entidades aseguradoras y prestadoras.

El Sistema de Salud de Colombia está compuesto por múltiples subsistemas (SGSSS, sector público y seguros privados), lo que da lugar a un entramado complejo de relaciones contractuales entre el Estado y actores privados. Esta estructura facilita espacios para la opacidad, los sobrecostos y la desviación de recursos públicos. De acuerdo con Guerrero et al. (2011) y Transparencia por Colombia (2024), coinciden en identificar como causas principales la falta de controles internos, el escaso uso de tecnología contable, la politización de los procesos y una débil capacidad de auditoría preventiva.

El sistema de Salud de Colombia se basa en un modelo en donde intervienen el Estado y la empresa privada, por ende, las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y las Instituciones Prestadoras de Salud se encargan de la administración y prestación de los servicios médicos. Este modelo cuenta con aspectos positivos como la cobertura y la accesibilidad de la población más

pobre, lo cual ha sido reconocido a nivel internacional en el contexto de los países en Desarrollo (Andia & González, 2012). A pesar de estos grandes escándalos de corrupción se han presentado, con gran divulgación mediática, que han creado en los ciudadanos la percepción de que el Sistema de Salud está permeado por la corrupción, esto adquiere mayor relevancia al considerar que entre los años 2018 y 2024 este es el sector en donde más recursos públicos se invirtieron.

Así las cosas, la corrupción en el sector salud es un problema global, siendo Colombia uno de los países con mayores casos, esta situación se agudizó por la falta de controles y de auditoría, realizados de forma preventiva. Precisamente en el año 2022 el Ministerio de Salud y Protección Social, desarrolló un estudio en donde se reportó que los desvíos de dinero son un factor que afecta negativamente el sector y esto se debe a variables como: corrupción en toda la cadena, falta de controles, falta de tecnología e infraestructura, politización y burocracia (González, 2022). Esta situación ha sido corroborada por el Programa Transparencia por Colombia en el año 2023, señalando a la corrupción, los recursos limitados y mal manejados y las contrataciones irregulares como las causas. Esta problemática se ha traducido en intervenciones y liquidaciones de varias entidades, entre ellas: SaludCoop, Coomeva, Medimás y Cafesalud. Entre 2018 y 2024, el sector salud recibió la mayor proporción del gasto público, lo que aumenta la necesidad urgente de proteger esos recursos mediante prácticas de control financiero más eficaces (González, 2022).

Ante este contexto, la auditoría forense, como herramienta especializada en el análisis contable para la prevención y detección del fraude, cobra una relevancia crítica. Su uso permite identificar patrones irregulares, evaluar el riesgo financiero y proponer estrategias de fortalecimiento institucional. No obstante, en muchos casos su aplicación sigue siendo incipiente, especialmente en entidades prestadoras de servicios médicos del ámbito privado.

En particular, el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., como actor del sistema de salud colombiano, no está exento de estos riesgos. Por tanto, surge la necesidad de evaluar si la auditoría forense ha sido implementada de manera efectiva como herramienta contable dentro de la entidad, y en qué medida contribuye a garantizar su seguridad financiera.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo prevenir y detectar el riesgo de fraude financiero, mediante un proceso de Auditoría Forense que contribuya a la seguridad financiera del Grupo Go Más IPS S.A.S. de la ciudad de Bucaramanga?

1.2 Justificación

La creciente incidencia de fraudes financieros en el sector salud colombiano ha generado la necesidad de implementar mecanismos más eficaces para su prevención y detección. La complejidad de los sistemas contables, sumada a la falta de rigurosidad en algunos procesos administrativos, ha creado un entorno propicio para que se presenten irregularidades que comprometen la sostenibilidad institucional y la calidad en la prestación de servicios de salud.

Según la Contraloría General de la República (2024), entre 2020 y 2021 se desviaron más de 9 billones de pesos del sistema de salud, afectando gravemente la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Asimismo, se han identificado más de 70 modalidades de fraude, como facturación falsa, suplantación de pacientes y sobrefacturación. Estas cifras reflejan no solo la vulnerabilidad del sistema, sino también la urgencia de incorporar herramientas de control especializado.

En este contexto, la auditoría forense se presenta como una respuesta estratégica que combina técnicas contables, jurídicas y tecnológicas para detectar, documentar y prevenir irregularidades financieras. Aunque su aplicación práctica en Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) aún es limitada, se ha demostrado que puede fortalecer el control interno, elevar la transparencia y mejorar la gestión de recursos.

El propósito de esta investigación es profundizar en el análisis del proceso de Auditoría Forense como mecanismo de prevención y detección de fraude financiero, contribuyendo a la seguridad financiera del Grupo Go Más Vida IPS S.A.S. de la ciudad de Bucaramanga. Esta entidad, dedicada a la prestación de servicios médicos complementarios, se encuentra expuesta a riesgos financieros derivados de la falta de control y auditoría continua y efectiva en procesos sensibles como la adquisición de medicamentos, equipos biomédicos y las prácticas contractuales con múltiples actores e intereses económicos.

La auditoría forense, al combinar conocimientos contables, jurídicos y tecnológicos, permite detectar señales de alerta, recopilar evidencia sobre delitos financieros y apoyar directamente a la administración de justicia. Además, promueve la transparencia y la integridad en las organizaciones, fortalece los sistemas de control interno y previene pérdidas económicas tanto en el ámbito público como privado. Implementar prácticas de auditoría forense mejora la reputación y credibilidad institucional, demostrando un compromiso con la ética corporativa y la rendición de cuentas.

Este estudio cobra especial pertinencia al enfocarse en un caso real, lo que permite aplicar un modelo práctico y adaptado de auditoría forense en una IPS representativa del sector salud colombiano. Tal como señalan Muñoz y Silva (2018) y Ortiz y Muñoz (2024), aunque se reconocen los beneficios de la auditoría forense, su aplicación práctica sigue siendo limitada en

las organizaciones de salud del país. Por ello, el presente trabajo se orienta a aportar evidencia empírica para que otras empresas del sector puedan conocer, adaptar e implementar modelos eficaces de auditoría forense, enfocados en los riesgos y tipos de fraude más recurrentes.

Finalmente, los beneficiarios de esta investigación son el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., Sede Bucaramanga, las entidades reguladoras y demás empresas del sector salud que encontrarán en este estudio un referente para fortalecer sus sistemas de control, proteger sus recursos y consolidar su compromiso institucional con la integridad financiera.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar el proceso de Auditoría Forense como mecanismo de prevención y detección de fraudes financieros, y su impacto en la seguridad financiera de Grupo Go Más IPS S.A.S., Sede Bucaramanga.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar los principales tipos de fraude financiero que pueden afectar a organizaciones del sector salud, las metodologías y herramientas utilizadas para su detección.

Evaluar el impacto de procesos de Auditoría Forense para la seguridad financiera de Grupo Go Más IPS S.A.S

Diseñar estrategias de prevención basadas en hallazgos forenses para el fortalecimiento de la gestión y seguridad financiera de la organización Grupo Go Más IPS S.A.S.

2. Marco Referencial

2.1 Marco de Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En Ecuador, Zhapa y Añazco (2022) desarrollaron la investigación "Auditoría Forense y Fraudes Financieros". El objetivo fue resaltar el valor de este tipo de auditoría como técnica especializada en casos de corrupción, con el propósito de suministrar al juez conceptos de valor técnico contable que le permita tomar las decisiones judiciales pertinentes. A nivel metodológico se realizó una revisión documental de literatura científica, en donde se profundizó en temáticas como: Historia y concepto de auditoría forense, diferencias respecto de la auditoría financiera, fases (planeación, desarrollo, comunicación de resultados y seguimiento), Fraude y aplicación de procedimientos.

Las conclusiones reportan la necesidad de capacitación del Contador Público, en la utilización de técnicas y procedimientos que le permitan detectar, prevenir y obtener evidencias suficientes sobre posible Fraude. Esta recopilación de evidencias se realiza siguiendo estrictamente protocolos técnicos y legales que tengan valor probatorio ante el juez en un proceso penal. Este trabajo es pertinente porque profundiza en el conocimiento de la auditoría Forense, su concepto, diferencias, fases y su valor como prueba documental en procesos judiciales.

Por otro lado, se toma un estudio investigativo procedente del Perú se denomina "Desarrollo económico sostenible bajo un régimen social sin preceptos éticos y morales: auditoría Forense en contraposición de la corrupción", fue realizado por Flores et al. (2023), el objetivo fue analizar como la corrupción en las altas esferas del poder influye en el desarrollo económico

sostenible, y de esta manera, plantear estrategias de auditoría Forense para hacer frente al delito. A nivel metodológico el estudio es de tipo descriptivo, enfoque cuantitativo y diseño no experimental, participaron 165 gerentes y directivos de instituciones públicas de Lima-Perú. Los resultados reportan que, sí existe una relación entre los "delitos de cuello blanco" y el impacto negativo producido en el desarrollo económico, esto hace necesario establecer manuales de procesos en auditoría, que permita detectar anticipadamente el delito y prevenir la comisión de este. Este trabajo es atinente, porque hace énfasis en la utilidad de la auditoría en las instituciones públicas y como está es una alternativa valiosa en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo con otro antecedente investigativo procedente de México se titula, "La Auditoría Forense como herramienta en la Detección de delitos", fue elaborado por Rivera (2020). El objetivo fue profundizar en el conocimiento de la auditoría forense, en su concepto, funciones del auditor, característica (propósito, alcance, orientación, normatividad), enfoque, fases, Fraude contable, tipología, técnicas, evidencia y prueba contable, los resultados reportan que la auditoría forense requiere un trabajo multidisciplinario, debe contar con un modelo de control e investigación basados en protocolos internacionales de cumplimiento, aplicando la normatividad legal vigente de cada país. Este estudio es importante, porque profundiza en los tipos de fraude, y en los procedimientos y técnicas que deben ser utilizados en la recolección de evidencias y prueba contable.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Un primer estudio investigativo realizado en Colombia se denomina "prevención de riesgos por ciberseguridad desde la auditoría forense: conjugando el talento humano organizacional, fue desarrollado por Caamaño y Gil (2020), el objetivo fue analizar cómo las tecnologías de la

información y la comunicación (TIC) tienen un papel esencial en la gestión del conocimiento del capital intelectual, y cómo la auditoría forense permite hacerle frente anticipándose a un ciberataque. A nivel metodológico el estudio es de tipo exploratorio, descriptivo y de revisión documental. Los resultados reportan que la auditoría forense y la ciberseguridad, aplicadas a la gestión del conocimiento, permiten una reducción significativa del riesgo de Fraude, de actos de corrupción y delitos informáticos, además garantizan las pruebas para los procesos judiciales. Este trabajo investigativo es oportuno porque profundiza en los delitos en ese espacio virtual, en donde hay permanente riesgo de ciber ataques, que deben ser detectados tempranamente por auditoría preventiva, continua y permanente.

Un segundo antecedente nacional, de revisión documental se denomina "la auditoría forense desde una revisión conceptual, metodológica y empírica" fue desarrollada por Ochoa et al. (2022). El objetivo es caracterizar la auditoría forense y su utilización en caso de fraude. En este propósito, se analiza la evolución conceptual, se caracteriza la metodología de aplicación y se analiza el caso de tres (3) empresas que presentaron situaciones de Fraude, a nivel metodológico se utilizó, un enfoque cualitativo, una revisión documental exploratoria. Los resultados reportan que no existe unanimidad conceptual de la auditoría forense, unos autores la consideran una rama de la auditoría financiera, otros como un mecanismo de vigilancia y control y por otro lado, la toman como una variante dentro de la auditoría. También se le conceptualiza como actividad operativa para recolectar hechos y evidencias para el análisis forense. No obstante, es apreciada, como una técnica para la investigación de fraudes, de cualquier modo, no existe una metodología concreta para su aplicación, sin embargo, deben considerarse cuatro momentos: definición del problema, planeación, aplicación e informe. Este trabajo es procedente, porque profundiza en la

variedad de definiciones de la Auditoría Forense, desde distintas perspectivas, que dan énfasis a determinado aspecto.

Un tercer antecedente investigativo procedente de Colombia de titula "Auditoría Forense como herramienta para la prevención de Fraude por corrupción en el sector público", fue realizado por Obando (2020). El objetivo, es analizar si esa auditoría es realmente una herramienta para la prevención de delitos de corrupción, en este sentido hay que precisar que generalmente ella se lleva a cabo cuándo ya ha ocurrido el delito, y entonces la función principal es la recolección de las pruebas y la evidencia que demuestra la comisión del ilícito. A nivel metodológico el estudio es descriptivo basado en revisión documental. Temáticamente se profundiza en los antecedentes, el Fraude y su tipología, los tipos de delitos más comunes en Colombia, los componentes del triángulo del Fraude (oportunidad, incentivo y racionalización), el proceso de auditoría Forense, casos de corrupción en Colombia, y la auditoría como medio de control. Los resultados reportan que la efectividad de la auditoría está relacionada con la actuación y vigilancia temprana, con la emisión de alertas, especialmente en la contratación en el sector público. Este trabajo es adecuado, porque se ocupa de resaltar el papel de la auditoría en el sector público, que es donde se presentan la gran mayoría de delitos de corrupción, debido a falta de controles oportunos, realizados de manera preventiva.

Sin embargo, en el sector público, se propone la investigación denominada "la Auditoría Forense, un instrumento esencial de control interno en las entidades públicas", fue realizada por Castellanos et al. (2022). El objetivo fue determinar la importancia de la auditoría forense como mecanismo para la prevención del Fraude en el control interno en entidades públicas. Desde una perspectiva metodológica descriptiva basada en revisión de literatura científica, se desarrollan temáticas como: concepto de Auditoría Forense como mecanismo anticorrupción, normatividad

sobre control interno, investigación de campo en entidades públicas de Medellín, estado del control interno: ambiente, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo, casos de corrupción en Colombia y por departamentos. Los resultados reportan la preocupante falta de control y de procedimientos para la detección de riesgos frente a los fraudes, esto facilita el acto de corrupción, la auditoría tiene falencias, es discontinua y desactualizada. Este trabajo es relevante, porque identifica casos de corrupción en Medellín y otros departamentos, se identifica las debilidades y falencias de la Auditoría Forense, como aspectos que requieren intervención urgente, si se quiere lograr alguna efectividad en la lucha contra la corrupción pública.

Respecto a un antecedente relacionado con la contaduría pública, se titula "la importancia del curso de la Auditoría Forense en la formación del Contador Público en la actualidad", fue propuesto por Cárdenas (2024). El objetivo es analizar la relevancia que se le da a la auditoría forense en el pensum de la Contaduría, los temas en el plan de estudios, intensidad horaria y conocer qué instituciones en Colombia ofrecen esta formación. A nivel metodológico el estudio es descriptivo, enfoque cualitativo, se consultó a estudiantes y a egresados. Se analiza la problemática de Fraude y su magnitud en el mundo, Latinoamérica y Colombia. A Nivel teórico se profundiza en el concepto de Auditoría Forense y su diferencia con la Auditoría Financiera, las fases de aplicación, la normatividad para su aplicación. Los resultados reportan que los profesionales en Contaduría Pública carecen de una adecuada formación en Auditoría Forense, por lo que existe una brecha entre la formación y el ejercicio práctico, por lo tanto se requiere capacitación urgente en esta área y en el tratamiento de casos de corrupción, haciendo énfasis en la intervención temprana y en el proceso de recolección de pruebas y evidencias que puedan ser útiles a los jueces en el juzgamiento de delitos financieros, Este trabajo es apropiado, porque permite saber la

situación de la auditoría forense como campo de ejercicio profesional del Contador Público en Colombia.

También se encontró un artículo investigativo realizado en Colombia, se denomina, "Importancia y Eficacia de la Auditoría Forense en Colombia", fue elaborado por Ruiz (2023). El objetivo fue conocer y analizar la importancia de esa auditoría en la prevención y Detección de Fraude y actos de corrupción en Colombia. A nivel metodológico el estudio es descriptivo, enfoque cualitativo y diseño de revisión documental de literatura científica. Los resultados reportan que la Auditoría Forense es una herramienta muy útil para prevenir y detectar actos ilícitos, fraudes, tentativas, siempre y cuando se actúe prontamente, realizando monitoreo en todo el proceso, también se concluye que las Organizaciones deben integrar a esta clase de auditoría en sus estrategias de prevención y gestión del riesgo y no solo como una herramienta de reacción cuando ya ha ocurrido el ilícito. Este trabajo es importante, porque hace énfasis en acciones preliminares que permiten conocer indicios y señales de posibles acciones de corrupción, examinando las fallas y deficiencias que pueden facilitar la comisión del delito, cuando la Auditoría Forense no es efectiva, ni se aplica continua y oportunamente

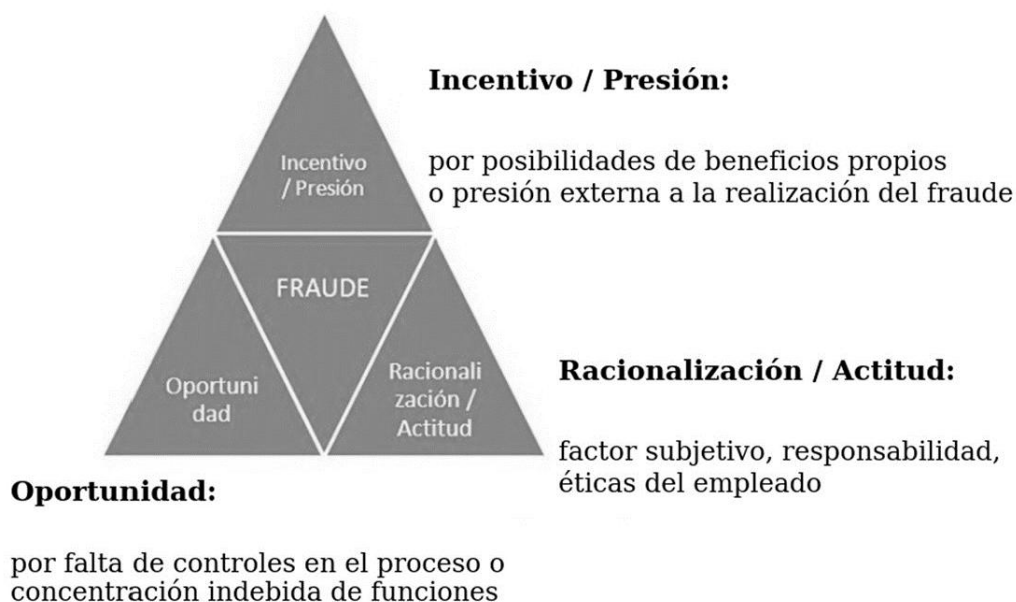
2.2 Marco Teórico

El fraude es una manera de obtener beneficios de forma ilícita, es un engaño hacia un tercero, abuso de confianza, dolo, simulación (Pérez, 2024). Por su parte el fraude financiero hace referencia a la alteración, modificación o manipulación de información contable o financiera, con el objetivo de presentar una situación económica distorsionada, engañosa, que no corresponde a la realidad. El fraude también es un acto de corrupción, que en las organizaciones públicas se presenta

como una práctica que utiliza funciones y medios para obtener provecho económico, o de otra índole (Ochoa et al., 2022).

En una economía globalizada, en donde se han eliminado barreras para el libre comercio, el riesgo de Fraude contable y corporativo es muy grande y las teorías que lo explican hacen énfasis en verlo como un factor del comportamiento humano (Chimonaki et al., 2023). Una primera teoría del fraude la propuso Cressey (1961), en donde establece la relación entre el fraude y el comportamiento humano. Este autor considera la "teoría del triángulo del fraude", en donde se integran tres (3) condiciones que pueden inducir al fraude: oportunidad, presión y racionalización.

Figura 1. *Triángulo del fraude*



Adaptado de Mármol (2016).

Estudios realizados por Ramos (2022) y Lister (2007) reportan que las fuerzas externas, las presiones financieras y no financieras, la necesidad de obtener resultados financieros motivan el

fraude por parte de los gerentes. Según Cressey (1961) y Hartley (2010) citado por Chimonaki et al. (2023), la oportunidad de cometer un fraude reside en la capacidad del defraudador, este identifica debilidades en la estructura empresarial, lo cual se complementa con falta de control interno y supervisión. Por último, la racionalización es una actitud basada en creencias morales. Así las acciones del defraudador están justificadas por sus creencias, llegando a justificar el acto ilícito.

Posteriormente Wolfe y Hermanson (2004), integraron un nuevo elemento a la teoría del fraude, este es la capacidad, que se refiere a las habilidades y características personales que inducen a los administradores a cometer fraude. Esta teoría se conoce como "Teoría del fraude diamante" según estos autores, la oportunidad que se presenta motiva a cometer el ilícito y lo justifica. Por lo tanto, el individuo debe tener la "capacidad" para reconocer y ver la "oportunidad" de cometer un fraude. Años más tarde, Crowe (2011) citado por Chimonaki et al. (2023), introduce otro elemento, que es la "arrogancia y la competencia" con lo cual se formaliza la "teoría del pentágono del fraude", en donde se integran, cinco (5) elementos: oportunidad, presión, racionalización, competencia y arrogancia. Específicamente la competencia es la capacidad para hacer algo, en este caso el fraude, por su parte la arrogancia, es ese comportamiento de los directivos para ejercer un poder, e imponer la voluntad, pasando por encima de las normas, entonces la persona es capaz de desarrollar acciones de fraude, que le permiten enriquecerse ilícitamente.

Según Hernández et al. (2020) y Vousinas (2019), desarrollo la "teoría del hexágono del fraude", que consta de seis (6) elementos: Estimulo, oportunidad, racionalización capacidad, colusión y ego. Según este autor, el estímulo lleva a la persona a cometer el fraude, la oportunidad es la situación idónea para cometerlo. La capacidad es el ser competente para realizar el fraude, el ego, es ese pensar, en sí mismo, en el bienestar propio, finalmente la colusión, hace referencia a

establecer acuerdos con otras personas para realizar el ilícito y justificar ese comportamiento, racionalizándolo.

Una pregunta recurrente es porqué las personas cometen un fraude y es entonces cuando se analiza con más detenimiento el triángulo del fraude, con sus elementos: presión, oportunidad y racionalización, lo cual se realiza a continuación. La presión se genera por la existencia de un problema financiero o una necesidad económica personal o familiar que no puede ser resuelta con los propios medios. Esta necesidad apremiante que supera los recursos del individuo exige una solución inmediata y es ahí cuando aparece la posibilidad de cometer el fraude. Esa presión es entonces una exigencia externa con características de refuerzo negativo, en donde eliminar una amenaza grave puede ser más prioritario, entonces se refuerza la disposición a cometer el ilícito.

Otro elemento es la oportunidad, o sea el conjunto de circunstancias del contexto que facilitan la comisión del fraude, y la posterior protección del infractor, reduciendo la probabilidad de ser descubierto y responsabilizarlo por el fraude. Circunstancias como el ocupar una posición directiva y de confianza, unido a debilidades y falta de control y de auditoría pueden facilitar las cosas. Un tercer elemento es la racionalización, en donde existe un dialogo interno, en donde la persona busca proyectar su imagen de no ser culpable o culpar a otros, de todas maneras, sabe que su conducta fraudulenta, no es ética, ni legal, pero se auto justifica y esto le ayuda a reducir el sentimiento de culpabilidad. Para que se cometa el fraude estos 3 elementos deben concurrir.

2.3 Marco Conceptual

La auditoría forense es una disciplina especializada que combina técnicas contables, jurídicas y de investigación para detectar, documentar y prevenir fraudes financieros. A diferencia de la auditoría tradicional, su enfoque está orientado a la recolección de evidencia que pueda ser

utilizada en procesos judiciales o disciplinarios. Según la Función Pública de Colombia (2025), la auditoría forense se caracteriza por su enfoque investigativo, su rigurosidad técnica y su utilidad en la lucha contra la corrupción. El perfil del auditor forense incluye habilidades en análisis financiero, conocimiento legal, manejo de herramientas digitales y capacidad para identificar “banderas rojas” o señales de alerta.

Por tanto, forense proviene del latín "*forensis*", relativo a lo público o pertenecientes al foro, derivado a su vez del francés *forum*, o plaza pública. En Roma, en la antigüedad, se realizaba en el foro la imputación a individuos que eran juzgados por delitos por parte de personas que juzgaban y emitían el juicio. De acuerdo con lo anterior "lo forense" ésta muy relacionado con la administración de justicia, en el sentido de aportar pruebas en el juzgamiento de delitos en el foro, posteriormente y dentro del conocimiento científico se fue configurando las llamadas ciencias forenses (Izquierdo, 2016).

Por otro lado, el fraude es un acto ilegal en donde se utiliza el engaño, la ocultación y la violación de la confianza, en donde generalmente no se necesita utilizar la violencia o la fuerza, el propósito de las personas u organizaciones que lo cometen es obtener beneficios como dinero, bienes y servicios (Zambrano, 2015). Como acto deshonesto, los fraudes financieros involucran la manipulación, alteración y divulgación de información inexacta (Moreno & Sánchez, 2011), algunas formas de fraude financiero sin: alteración de registros, lavado de activos, defraudación fiscal, ocultamiento de activos e ingresos, pérdidas o ganancias ficticias.

Así mismo, la corrupción es un acto o conducta delictiva en la cual se utiliza y se abusa de una posición de confianza en una organización para obtener un beneficio que puede ser dinero, bienes, servicio, contratos, entre otros (Argandoña, 2007). De acuerdo con el acto que comete el delito, la corrupción puede ser: estatal, propia de los servidores públicos. Corrupción política

partidista, corrupción privada y corrupción no gubernamental, o sea de particulares. Según sean los beneficios que se persiguen, la corrupción puede ser política, orientada a tener más poder para influir en las decisiones del país, Corrupción económica, ovándose los recursos públicos. También se habla de corrupción negra, para los casos más graves; corrupción gris de magnitud mediana y corrupción blanca, consistente en tráfico de influencias, dádivas y beneficios menores.

Por otro lado, la evasión Fiscal es el incumplimiento total o parcial de los contribuyentes en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias, o sea es el acto de no declarar y no pagar un impuesto, tasa o contribución que es exigible, porque hay un hecho generador, presentándose una disminución ilegal de los gravámenes utilizando maniobras engañosas (Bonilla, 2016). Para poder identificar que se está cometiendo un acto de evasión, el auditor debe hacer hallazgos contables y financieros que evidencian inconsistencias e incumplimiento de normas, que pueden generar errores, multas, sanciones o algún riesgo para la organización (Iturriaga et al., 2017).

Es importante realizar un comparativo entre auditoría Financiera vs Auditoría Forense ya que la auditoría financiera se realiza para determinar la conformidad de la información contable y financiera que presenta una organización, por su parte la auditoría forense se centra en determinar la existencia de posibles delitos, como malversación de fondos, ocultamiento y manipulación de información contable y financiera, este informe es presentado al juez, para que este tome las decisiones más convenientes. Con respecto a la labor, el auditor financiero verifica la razonabilidad de las partidas y la información presentada, mientras el auditor forense se encarga de detectar posibles actos ilícitos y en hechos de mala fe, en este propósito realiza análisis de los datos y cifras, cuantificación de las pérdidas, recolección de evidencias y pruebas contable, mediación, arbitramento y testimonio como testigo experto (Zhapa y Añazco, 2022).

La auditoría Forense Preventiva se orienta a proporcionar aseguramiento y asesoría a las organizaciones respecto a su capacidad para disuadir, evitar, prevenir, identificar y reaccionar ante posibles fraudes financieros, esto puede exigir consultoría, implementación de controles antifraude, alertas tempranas de irregularidades y administración de denuncias, Este enfoque es proactivo, es decir toma medidas para prevenir la ocurrencia de un hecho ilícito (Zhapa y Añazco, 2022).

Adicionalmente, la Auditoría Forense Detective se orienta a detectar la posible existencia de fraudes financieros, mediante una investigación profunda de evidencias, determinado: cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, tipificación del ilícito, presuntos autores, cómplices y encubridores con esta información el juez que investiga el delito toma las decisiones respectivas (Rivera, 2020).

2.4 Marco Legal

Tabla 1. *Normatividad sobre Auditoría en Colombia*

Nombre de la Norma	Finalidad	Año
Ley 43 de 1990	Establece el régimen para el Contador Público, requisitos, principios y normas de auditoría aceptadas (Congreso de la República, 1990).	1990
Constitución Política de Colombia	El art. 224 establece el cargo de Auditor General de la República encargado de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República (Constitución Política de la Republica de Colombia, 1991).	1991
Ley 87 de 1993	Establece el Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades públicas del país (Congreso de Colombia, 1993).	1993

Nombre de la Norma	Finalidad	Año
Ley 272 de 2000	Establece la Auditoría General de la República como organismo de Vigilancia de la función fiscal (Congreso de la República, 1993).	2000
Ley 599 de 2000	En el Código de Procedimiento Penal establece principios sobre procedimientos en caso de delitos financieros (Congreso de la República, 2000).	2000
Ley 1314 de 2009 Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)	Marco normativo de las Normas Internacionales de Aseguramiento (NIA) y Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) (Congreso de la República, 2009).	2009
Ley 1474 de 2011	En el Estatuto Anticorrupción establece medidas para garantizar la transparencia e integridad en la gestión pública (Congreso de Colombia, 2011).	2011
Decreto 1420 de 2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y aseguramiento de la información, presenta las NIAS que Colombia adoptó para realizar procesos de auditoría (Presidencia de la República , 1998).	2015

Algunos fundamentos legales de la investigación son los siguientes:

Constitución Política de Colombia (1991), en su preámbulo dice que Colombia es una República unitaria, democrática, pluralista, fundada en la dignidad humana, orientada al interés General, al bienestar y a la prosperidad de sus ciudadanos.

Ley 87 de 1993 (Congreso de Colombia, 1993), por medio de la cual se crea el sistema de control interno (SCI) en las entidades públicas del país, permite a las organizaciones realizar monitoreo y seguimiento a la gestión interna y fiscal.

Ley 599 de 2000 o Código Penal Colombiano (Congreso de Colombia, 2000), establece principios sobre tratamiento de delitos financieros.

Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción (Congreso de Colombia, 2011), establece medidas para garantizar la transparencia y la integridad, de una cultura de la ética y moralidad en la función pública. regula los conflictos de interés y fortalece los mecanismos de vigilancia y control, igualmente dispone de sanciones para los funcionarios que cometen actos de corrupción.

Decreto 1964 de 1998 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1998), por el cual se reglamenta el artículo 40 de la ley 190 de 1995 respecto de la creación y funcionamiento de la Unidad Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Decreto 267 de 2000 (Presidencia de la República, 2000), relativa a disposiciones sobre la creación y funcionamiento de la Contraloría General de la República.

Norma Internacional NIA 240 (IFAC. Federación Internacional de Contadores, 2009), establece que el Auditor debe planificar y realizar la auditoría con un enfoque que le permita identificar y evaluar los riesgos de Fraude Financiero.

Norma Internacional NIA 315 (IFAC. Federación Internacional de Contadores, 2019), identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea destaca la comunicación que debe haber entre el auditor y el equipo de dirección de la entidad.

Norma Internacional NIA 330 (IFAC. Federación Internacional de Contadores, 2009) relativa a las respuestas del auditor a los riesgos evaluados, establece que el auditor debe obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la veracidad de los estados financieros que les sean presentados.

Ley 1708 de 2014 (Congreso de Colombia, 2014), conocida como ley de extinción de dominio, busca combatir la corrupción y el crimen organizado, el lavado de activos, el narcotráfico y los delitos financieros transnacionales.

Ley 1902 de 2018 (Congreso de Colombia, 2018), relativa al control de lavado de activos y financiación del terrorismo en Colombia, establece medidas para combatir actividades criminales y proteger la integridad del sistema financiero.

3. Método

3.1 Tipo de investigación

En el presente capítulo se describen los aspectos metodológicos sobre la manera como se desarrollará la investigación, de acuerdo con el problema, y la naturaleza del objeto de conocimiento. En este orden de ideas se describe el tipo de investigación, enfoque, diseño, la población y la muestra, las fuentes de información, las técnicas e instrumentos de recolección de información, técnicas de análisis de información y consideraciones éticas.

El estudio es de tipo descriptivo respecto de la auditoría forense como Mecanismo de Prevención y Detección del fraude financiero: Estudio de Caso, Grupo Go Más Vida IPS S.A S, Sede Bucaramanga. Según Méndez (2000) los estudios descriptivos se caracterizan por la descripción objetiva de fenómenos, hechos y situaciones de la manera más aproximada a como se presentan en la realidad.

3.2 Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación es cualitativo dado la naturaleza social del tema de estudio: la auditoría forense, de corte revisión documental aplicada, ya que se sustenta en revisión bibliográfica especializada, de normatividad legal, literatura académica y documentación institucional y de caracterización del contexto de la empresa Grupo Go Más Vida IPS S.A.S de la ciudad de Bucaramanga. Según Fernández et al. (2008) los enfoques cualitativos hacen énfasis en las narrativas, en la apreciación subjetiva, en la comprensión de los sentidos. De tipo descriptivo–analítico, con diseño no experimental y transversal. Este diseño permite comprender en profundidad cómo la Auditoría Forense como mecanismo de prevención y detección de fraude financiero y qué impacto tiene sobre la seguridad financiera del Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., sede Bucaramanga.

3.3 Población y Muestra

Según Arias y Covinos (2021), la población es un conjunto finito o infinito de elementos que presentan características comunes y significativas para una investigación, y cuyas conclusiones serán extensivas a esa población. Por su parte, la muestra es un subconjunto de la población, la cual es representativa en la composición y características pertinentes a la investigación.

La población objetivo comprende personal directivo y operativo con injerencia en los procesos contables, financieros y administrativos de la IPS, está conformada por el personal directivo (2), financiero (4) y administrativo (4) del Grupo Go Más Vida IPS S.A.S de la ciudad de Bucaramanga. Se empleó muestreo intencional por criterios de rol y conocimiento del proceso: gerente financiero, contador público, auxiliar contable y auxiliar administrativo. Criterios de

inclusión, relación funcional con finanzas/contabilidad/contratación; experiencia mínima de 6 meses en el cargo participación en auditorías internas/externas. Estos roles concentran la generación, custodia y validación de evidencias críticas (registros, soportes, conciliaciones y pagos), y por lo tanto representan los puntos de control del sistema antifraude de la entidad.

3.4 Fuentes de Información

Las fuentes de información son las personas u objetos que proveen datos para una investigación, se clasifican en fuentes primarias si ofrecen información original o de primera mano; mientras las fuentes secundarias analizan o interpretan los datos y la información de las fuentes primarias (Fernández et al., 2008).

En la presente investigación, las fuentes de información son primarias y secundarias. Son fuentes primarias las entrevistas semiestructuradas a los directivos y funcionarios de la empresa Grupo Go Más Vida IPS S.A.S de la ciudad de Bucaramanga: referente a financiero, contador público, auxiliares contables y financieros. Son fuentes secundarias los documentos, artículos, tesis de grado, documentos institucionales, procedentes de bases de datos y repositorios.

3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

Según Bernal (2010), las técnicas para la recolección de datos son métodos o maneras de obtener la información, dependiendo de la naturaleza del objeto de estudio, mientras los instrumentos son los medios materiales que cada técnica aplica para recopilar y almacenar los datos.

En la investigación se emplean las siguientes técnicas:

Análisis documental: revisión de informes financieros, auditorías previas, manuales de procedimientos, contratos y reportes contables.

Entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a directivos y funcionarios de la empresa, con el propósito de conocer prácticas actuales de control y auditoría, percepción de riesgos, experiencia, conocimiento y participación en auditoría Forense.

Lista de verificación forense basada en estándares internacionales para evaluar indicadores de fraude y medidas de prevención.

A la información se le realizó el análisis de contenido para identificar, interpretar y contextualizar riesgos financieros y contables, señales de alerta, trazabilidad de la documentación.

3.7 Consideraciones Éticas

En la investigación la Empresa Grupo Go Más Vida IPS S A.S de Bucaramanga suministró la información, y autorizó la divulgación de información por parte de funcionarios del área financiera y contable. Se garantizó la confidencialidad y el anonimato. Las personas participaron voluntariamente y los resultados solo tendrán una finalidad académica. Consentimiento informado, anonimato funcional (rol, no nombre), uso exclusivo académico y resguardo de información sensible según políticas internas y normativa aplicable.

4. Resultados

En la presente investigación se describen los principales tipos de fraude financiero que pueden afectar a las organizaciones del sector salud, y específicamente la situación de la Empresa Grupo Go Más Vida IPS S.A.S, Sede Bucaramanga. En segundo lugar, se evalúa el impacto de los procesos de Auditoría Forense en la seguridad financiera de la empresa, posteriormente se

describen estrategias de prevención frente a los riesgos financieros, basados en los hallazgos forenses, de modo que se fortalezca la gestión y la seguridad financiera de la empresa. Una vez realizado el procedimiento, se continúa con la discusión de los resultados a la luz de los descubrimientos propios del estudio y de los referentes teóricos de la investigación.

4.1 Principales Tipos de Fraude Financiero que pueden afectar a Organizaciones del sector Salud.

Algunos de los fraudes financieros detectados en el sector salud son:

Tabla 2. *Fraudes financieros detectados en el sector salud*

Malversación de Activos	Es la apropiación, uso, desviación o sustracción no autorizada de recursos tangibles o intangibles pertenecientes a una entidad del sistema de salud.
Corrupción	Corresponde a la conducta mediante la cual un actor público o privado abusa de su posición o autoridad para obtener un beneficio indebido, ya sea económico, político o institucional, afectando la correcta asignación de recursos en salud.
Cobros y Pagos Indebidos	Toda transacción financiera realizada sin sustento legal, contractual, clínico o contable, que genera una salida de recursos injustificada o un ingreso no autorizado.
El Fraudulent Billing Médico	Es la alteración deliberada del proceso de codificación, registro, documentación, soportes clínicos o facturación con el propósito de obtener pagos mayores, ilegítimos o no causados.

Corrupción en la Cadena de Suministros y Licitaciones del Sector Salud	Conjunto de prácticas fraudulentas que afectan las etapas de planeación, adquisición, contratación, almacenamiento, distribución y dispensación de medicamentos, dispositivos médicos o insumos hospitalarios.
Manipulación de estados financieros	Consiste en alterar deliberadamente la información contable o financiera de una entidad de salud para engañar a reguladores, inversionistas, aseguradores, entes de control o terceros.

Adaptado del Informe de Fraude Laboral ACFE (2024).

El fraude en términos generales es una acción relacionada con la manipulación de información o una injustificada apropiación de recursos monetarios, mercancías, insumos, activos y propiedades, entre otros (Encalada, 2021). Es entonces un acto ilegal, un delito en el cual una empresa o persona engaña a otras con la finalidad de obtener beneficios económicos que no le corresponde, empleando información falsa, documentación adulterada, desviación de fondos.

De acuerdo con Monterrey y Sánchez (2022) los fraudes financieros se realizan sin mediar violencia, ni amenazas. Son cometidos comúnmente por personal directivo y gerencial, los cuales aprovechan su posición de poder, el conocimiento de la empresa en donde se realiza el fraude, así como la normatividad a evadir. En este propósito delictivo pueden contar con la colaboración de funcionarios que no están conformes con la remuneración recibida, o tienen insatisfacción laboral, también puede ocurrir que sean presionados por los directivos. En todo caso se dan las condiciones para la ocurrencia del fraude: oportunidad, presión y racionalidad (Cressey, 1961).

Existen distintas herramientas y técnicas que emplean las personas que cometen el fraude financiero, Según Díaz et al. (2021), pueden realizar cambio, alteración o modificación de documentos que son soportes financieros o administrativos, tergiversación de estados económicos,

divulgación de información financiera con ajustes injustificados, registro de libros contables con asientos alterados o ficticios, ocultamiento de operaciones. Además, otras formas de fraude son realizar transacciones a terceros, personas ficticias con el objetivo de desviar recursos, pagos a personas en paraísos fiscales, generación de doble facturación, invalidación de facturas reales, falta de conciliaciones bancarias y la implementación de políticas contables ajustadas a los intereses de la alta gerencia.

En las entidades del sector salud la gran mayoría de fraudes ocurren internamente y son realizados por gerentes, directivos o funcionarios con cierto poder, los cuales aprovechan su estatus y el conocimiento de los sistemas internos para cometer el ilícito. Entre los tipos de fraude se tienen:

4.1.1 Malversación de activos

Según San Martín (2020), este tipo de fraude se efectúa para obtener beneficios personales mediante la disposición de activos, dinero en efectivo, bienes, maquinaria, manipulando su contabilidad en los estados financieros. Dentro de esta categoría se incluye la malversación de fondos que es la sustracción de dinero en efectivo, ocultando el hurto a través de alteración de los estados contables, estafas en la nómina y desviación de ingresos.

El sistema de salud en los distintos países goza de grandes flujos de mercado, dando lugar a múltiples oportunidades de robo, malversación, apropiación indebida, etc. El rendimiento social de los Estados depende en buena cuenta de cuánto se invierta en salud, pues es justamente el bienestar lo que genera picos de buen desarrollo. Solamente en el 2019 la OMS estimó que el gasto en salud representa el 10% del producto interno bruto (PIB) mundial (OMS, 2019).

4.1.2 Corrupción

De acuerdo con Oestmann (2021), consiste en una desviación de la conducta ética de una persona, la cual, incumpliendo la normatividad legal establecida, utiliza su posición de poder y autoridad para obtener ventajas, factores, privilegios y dinero, lo cual se ve facilitado por escasos controles, o por falta de regulaciones. Suele presentarse en forma de soborno, tráfico de influencias, favorecimiento ilícito, desviación de fondos, sus consecuencias son muy negativas debilitando la estabilidad económica, política y social de la organización.

4.1.3 Cobros y Pagos Indebidos

Sommersguter Reichamann et, al. (2018), mencionan que existe evidencias de pagos informales generalizados a proveedores de atención médica, teniendo como finalidad que por estos pagos se reciba el servicio, se aumente la atención del personal médico y/o acelerar el acceso a los servicios de salud.

Además, según la comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019), la necesidad de pagar por parte de los usuarios es una práctica muy presente en los sistemas de salud. Claramente, la necesidad de las personas de acceder a una atención médica oportuna, la gran cantidad de demanda y la deficiencia atención son factores que en combinación generan las situaciones para que el usuario se comporte en esta ocasión no como víctima, sino como agente corruptor.

La atención médica y sus distintos servicios son la principal forma en como los usuarios y pacientes y las entidades de salud tienen contacto. Para ello, lo normal es que los recursos existentes por parte del Estado deban distribuirse de manera equitativa, según la complejidad del caso, según la urgencia médica y según el tiempo en el que fue solicitado. La provisión de bienes

y servicios, por ello, atraviesa un proceso muchas veces lento debido a las limitaciones con que se cuentan.

Una forma común de corrupción en este marco versa sobre pagos indebidos a los agentes de la salud por parte de los pacientes o agentes que recurren al sistema de salud. Esta forma consiste en la entrega de beneficios informales a los agentes de la salud a efectos de ser favorecidos en distintas situaciones en beneficio propio y en perjuicio del regular proceso de distribución de bienes y servicios. Los casos concretos que se pueden identificar se dan cuando los pacientes, con la intención de acceder más rápidamente a los bienes y servicios médicos, entregan sumas dinerarias indebidamente a los encargados dentro de las instituciones médicas para ser favorecidos en las listas de espera. Tampoco son raros los casos en que esta entrega se da para obtener un servicio de mejor calidad.

4.1.4 El Fraudulent Billing Médico

Al respecto, Glyn (2022), postula que esta forma de corrupción se puede dar en dos sentidos, la primera, cuando se realiza por los proveedores de servicios (agentes de salud) contra el Estado, y segundo, cuando se realiza por aquellos contra los privados (pacientes). Cuando el fraude se realiza contra el Estado generalmente se da un fraude contra los sistemas de salud gratuitos financiados por el sistema de seguros médicos; en cambio, cuando el fraude se realiza contra los privados, normalmente se trata de formas de estafa, al mantener en error a los pacientes haciéndoles creer que reciben un tratamiento de tal calidad cuando no es así.

Dentro de las especiales formas de aparición de la corrupción en el sector médico se encuentra una relacionada a la obtención indebida de compensación económica tras un falseamiento en la información o documentación sobre la entrega de insumos no realizados o la

prestación de servicios médicos no prestados. En específico, se trata de la obtención indebida de dinero a pesar de que la prestación no fue realizada o fue realizada con una calidad, frecuencia, costo o cantidad inferior del que se debió dar.

En el supuesto de fraude por parte de los proveedores de servicios contra el Estado es paradigmático el caso nacional de los fraudes realizados contra el Sistema Integral de Salud. Un organismo público que ofrece cobertura total de salud de manera gratuita a personas consideradas de situación económica desfavorecida, ofreciendo subvención económica a sus afiliados para atenciones médicas, medicamentos, intervenciones quirúrgicas, hospitalizaciones y análisis de laboratorios. En este marco, el fraude ha estado presente a lo largo de los años de existencia de este organismo. Es así como se identifica casos de corrupción de funcionarios, cuando se emiten informes especiales sobre casos de afectaciones al Sistema Integral de Salud por cobros realizados por personal médico fraudulentamente.

4.1.5 Corrupción en la Cadena de Suministros y Licitaciones del Sector Salud

Mujica et al. (2017) postulan que, de acuerdo con los actos de corrupción vinculados a la alta burocracia, se asocian sobre todo al primer de la estructura organizativa del Ministerio de Salud, donde se identifican las siguientes modalidades: el beneficio irregular de proveedores, el otorgamiento de beneficios no económicos, definición irregular de perfiles y estándares de contratación y compra y el direccionamiento de contrataciones.

Las licitaciones son por excelencia un ámbito donde la corrupción tiene especial énfasis debido a las grandes sumas de dinero y el control técnico que los intervinientes tienen. En el sector salud las licitaciones se dirigen en especial al contrato para la realización de todo tipo de construcciones de instituciones médicas y la adquisición de bienes e insumos médicos. La

característica de esta forma de corrupción es que se la relaciona con actos disfuncionales dentro de la alta burocracia, ya que se produce generalmente por agentes que tienen un control administrativo amplio.

En estos supuestos, se hallan aspecto en común, el pacto colusorio indebido en beneficio de intereses particulares que defrauda las expectativas estatales al primar el interés de los intervinientes por sobre el interés común de obtener productos o servicios de calidad, a precios adecuados, dentro de un tiempo definido, bajo estándares mínimos que se deben de cumplir a fin de satisfacer correctamente las necesidades públicas.

4.1.6 Manipulación de estados financieros

De acuerdo con Mármol (2016) consiste en la transgresión de las normas contables por parte de la gerencia para presentar un desempeño financiero positivo ocultando la realidad. La manipulación de los estados financieros representa una grave amenaza para los inversionistas, para los funcionarios que trabajan en la empresa y para la sociedad en general. La falsificación puede efectuarse de distintas formas: falsificación, manipulación, modificación de registros contables o soportes, también pueden presentarse como tergiversaciones u omisiones de transacciones significativas en los reportes contables.

Entonces, las tipologías más utilizadas en el fraude en los estados financieros son: Operaciones ficticias en labores de corte: como registrar ingresos y gastos en periodos que no corresponden; trasladar ingresos y gastos entre periodos con el fin de incrementar o disminuir utilidades, valorar incorrectamente los activos, registrar activos fijos en forma ficticia.

4.1.7 Registro de ingresos ficticios

Registrar ventas de bienes y servicios que no han ocurrido, registrar clientes inexistentes; registrar ingresos de clientes con facturas que se elaboran y no se tramitan, sobrevalorar las facturas de clientes reales; mantener las irregularidades de forma permanente para mostrar que se han alcanzado metas.

Valuación incorrecta de activos, contabilizar activos de corto y largo plazo, incrementar los costos unitarios, sobrevalorar cuentas por cobrar, activos fijos, manipular informes de recepción de mercancía, simular mercancías en tránsito.

Obligaciones y gastos ocultos, omitir pasivos y gastos, contabilizar gastos como activos, registrar inversiones de capital como gastos, ocultar facturas o cuentas de cobro, omitir el registro de gastos y deudas con terceros, sustituir inventarios con otros elementos, dejar de reconocer cartera de difícil cobro para que no disminuya el saldo de cuentas por cobrar.

Información complementaria, incompleta o inexacta, omitir la divulgación de información de pasivos, omitir el informe de obligaciones, ocultar los fraudes o sus indicios ante la junta directiva, manipular registros contables para justificar asientos fraudulentos, manipulación de asientos y comprobantes para ocultar la apropiación indebida de recaudos de cartera.

Tabla 3. *Normatividad aplicada para los tipos de Fraude*

Conducta del Fraude	Normas que tipifican el fraude	Observación
Malversación de activos - uso indebido de bienes del sistema de salud	Art. 398 (peculado por apropiación), Art. 399 (peculado por aplicación oficial diferente), Art. 400 (peculado culposo) del Código Penal, agravantes cuando son recursos de salud (Ley 1474/2011) (Congreso de Colombia, 2011).	Permite que quienes desvíen activos o bienes del sistema enfrenten responsabilidad penal.

Conducta del Fraude	Normas que tipifican el fraude	Observación
Corrupción (sobornos, cohechos, tráfico de influencias, colusión en contratación)	Ley 1474 de 2011 (control, sanciones, obligaciones de transparencia), disposiciones de corrupción privada del Código Penal (modificadas para salud) (Congreso de Colombia, 2011).	La normativa obliga controles internos, transparencia, y sanciona cohecho o corrupción privada.
Cobros y pagos indebidos - facturación fraudulenta / recobros ficticios	Ley 1474 de 2011 (mecanismos de control y reporte), Ley 100 de 1993 (control fiscal y habilitación de EPS/IPS), Código Penal (cuando hay falsedad, estafa, peculado) (Congreso de Colombia, 2011).	Permite sancionar tanto desde lo administrativo (revocación de autorización, multas) como penal (estafa, falsedad, peculado).
Corrupción en cadena de suministros - licitaciones - compras	Ley 1474 (obligación de transparencia, control de contratos), normas de contratación pública + normas penales de corrupción/colusión/peculado en salud (Congreso de Colombia, 2011).	Facilita perseguir sobornos, colusión, direccionamiento de contratos, sobrepagos, corrupción en suministros.
Manipulación de estados financieros - glosas - recobros	Normas de control interno exigidas por Ley 1474 + obligaciones de control fiscal de Ley 100/1993 + normas penales cuando hay falsedades o manipulación con ánimo de lucro (Congreso de Colombia, 2011).	Permite investigar irregularidades contables, falsedades documentales, reconocimiento indebido de ingresos.

4.1.1 Metodologías y herramientas utilizadas para su detección.

Para la detección de fraudes financieros, la auditoría forense ha incorporado herramientas digitales que permiten el análisis de grandes volúmenes de datos financieros con eficiencia, precisión y trazabilidad, estos programas de software no solo llevan un registro histórico, sino que también identifican patrones de comportamiento sospechosos en tiempo real, generando una alerta (Nigro, 2025). Dos herramientas conocidas son ACL Analytics e IDEA (Interactive Data Extracción and Análisis).

ACL Analytics permite mediante scripts personalizados y una interfaz detectar irregularidades que pasarían desapercibidas en certificaciones manuales. Cumple funciones como comparación de listas negras, búsqueda de duplicados, validación cruzada de datos, evaluación de riesgos por frecuencia y monto.

Por otra parte, IDEA a través de una interfaz amigable especializada para detección de fraude, control interno y valuación de la integridad de los datos. Su motor de análisis permite realizar pruebas de cumplimiento realizar análisis temporales e identificar valores atípicos. También la Inteligencia Artificial y Machine Learning introducen modelos computacionales que manejan grandes volúmenes de datos, detección predictiva y proactiva de comportamiento financiero anómalo.

La Auditoría Forense se aplica en los casos en que se presume delitos financieros, de acuerdo con el Derecho penal se tipifican faltas e irregularidades como fraude, abuso de confianza, estafa. En casi todos los países el Código Penal los tipifica como "Delitos contra el patrimonio económico". En Colombia estos delitos están contemplados en el título VII, en los artículos 239 a 269 del Código Penal. Dentro de la Auditoría Forense el procedimiento precisa la recopilación de evidencias, esta consiste en allegar los principios del derecho probatorio y analizarlos teniendo como referencia lo dispuesto en la ley, con la finalidad de dar fundamento a la prueba. Es así, que se haya la diferencias entre la evidencia y la prueba. La primera es cualquier objeto relacionado con la conducta punible que puede servir para establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar. Por su parte, la prueba es el elemento que en un proceso judicial pretende demostrar la certeza en la existencia y ocurrencia de un hecho (Ramírez y Reina, 2013).

Dentro de los casos relevantes de fraude en el sector salud en Colombia, se citan los siguientes: EPS servicio occidental de salud (SOS), con ,750.000 afiliados enfrentó insolvencia

financiera desde 2016, falta de inversiones y alto número de reclamaciones de los usuarios, la intervención por parte de la Superintendencia de Salud buscó la estabilización financiera y garantizó la prestación de los servicios.

Nueva EPS S.A.S, intervenida en el año 2024 por la Superintendencia de Salud, se encontró la existencia de 5.3 billones de pesos en facturas no procesadas desde 2019, que fueron ocultadas, pasivos no contabilizados, ineficiencia en la gestión de los costos, los cuales aumentaron un 58.3% entre 2022 y 2023.

EPS Sanitas fue intervenida por dificultades Financieras, falta de reservas técnicas y patrimoniales, elevado número de reclamaciones por parte de usuarios y demora en los pagos a la red de proveedores.

Hospital Universitario del Valle (HUV). La intervención se debió a un contrato millonario para la prestación del servicio farmacéutico sin cumplimiento de requisitos que derivó en una serie de irregularidades

El Sector Salud en Colombia enfrenta crisis que afectan su funcionamiento, la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios. Dicha crisis es de tal magnitud que el presente gobierno ha presentado un proyecto de ley, denominado Reforma a la Salud, con lo cual se sustituye el modelo que estableció la Ley 100 de 1993.

Para conocer en profundidad esa situación de crisis que afectan la integridad del sistema como la calidad de la atención brindada a los usuarios, se han realizado investigaciones que basan sus resultados en la aplicación de encuestas a profesionales de la salud como médicos, personal de enfermería y otras profesiones, también se incluyó personal Administrativo de EPS e IPS.

Los resultados reportan y evidencian que los riesgos más significativos de fraude en el sector salud es venta inadecuada de medicamentos, la no autorizada por ser de uso institucional,

prácticas de corrupción, que se presenta en forma de soborno, sobrecostos en la compra de insumos y servicios, facturación de solicitudes, tratamientos y procedimientos quirúrgicos no realizados, prácticas muy comunes en áreas en donde se presenta alta rotación de pacientes en el área de urgencias. También se reporta manipulación indebida de insumos médicos y alteración de información de los pacientes con el fin de justificar los procedimientos.

En síntesis, los fraudes financieros en el sector salud no constituyen fenómenos aislados ni espontáneos, sino son el resultado de condiciones estructurales que los facilitan debido a débiles controles internos, alta concentración de poder en niveles directivos, complejidad de los sistemas de facturación y contratación y escasa aplicación de auditorías preventivas, además, las tipologías identificadas, desde la malversación de activos y la corrupción hasta la manipulación de estados financieros y el *fraudulent billing* médico, evidencian que el fraude puede originarse en cualquier eslabón de la cadena de valor de la organización y comprometer simultáneamente su sostenibilidad financiera, su reputación institucional y la calidad de los servicios prestados a los usuarios, así, en este panorama, la implementación de metodologías forenses especializadas apoyadas en herramientas tecnológicas como ACL Analytics, IDEA e inteligencia artificial y respaldadas por el marco normativo vigente colombiano, representa no solo una respuesta reactiva ante el delito ya consumado, sino, un mecanismo proactivo fundamental de detección temprana y prevención del riesgo, indispensable para garantizar la integridad financiera de las organizaciones.

4.2 Evaluación del impacto de procesos de Auditoría Forense para la seguridad financiera de Grupo Go Más IPS S.A.S

Para el respectivo desarrollo se aplicaron dos (2) entrevistas a funcionarios del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Empresa (ver Apéndice B). Las preguntas fueron abiertas debido a que la investigación tiene un enfoque cualitativo, permitiendo tener profundidad en las respuestas (ver Apéndice C). A continuación, se presentan las preguntas desarrolladas:

Tabla 4. *Funcionarios consultados y preguntas formuladas*

Funcionario	Preguntas
Gerente Financiero	¿Ha participado en alguna auditoría forense en el transcurso de su profesión?
Contador Público	¿Conoce los controles internos que se implementan para prevenir y detectar fraudes en la entidad? ¿Considera que esos controles son adecuados? ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos de la entidad? ¿Qué tipo de fraude en la información es más factible en las instituciones de salud? ¿Respecto a la responsabilidad en el fraude (elusión, evasión) qué es más frecuente? ¿Respecto al fraude de los recursos (desvío, malversación) qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense? ¿Respecto al uso del poder en situaciones de fraude qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense? Respecto al tipo de evidencias en la auditoría forense: testimonial, documental, física, analítica, informativa, ¿qué orden de importancia le asigna usted? ¿De acuerdo con el procedimiento en auditoría forense, en la fase de planteamiento cómo identifica riesgos e indicadores de fraude? ¿En el desarrollo de la auditoría como se definen y tipifican los hechos? ¿En el informe de auditoría y resultados a qué aspectos se da la mayor importancia? ¿Qué lecciones aprendidas deja la auditoría forense? ¿Qué fortalezas o debilidades tiene la auditoría forense en la entidad? ¿Qué recomendaciones haría usted para el mejoramiento y eficacia de la auditoría forense?
Auxiliar contable	¿Ha participado en alguna auditoría?

Funcionario	Preguntas
Auxiliar administrativo	¿Ha participado en alguna auditoría forense? ¿Conoce los controles internos que se implementan para prevenir y detectar fraude? ¿Considera que esos controles son adecuados para el nivel de riesgo de la entidad? ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos de la entidad? ¿Le han proporcionado capacitación sobre los controles en la entidad en que labora? ¿Conoce algún canal de comunicación abierto para reportar posibles irregularidades o incumplimientos de los controles de la entidad?

Teniendo en cuenta las preguntas planteadas se proponen las siguientes categorías:

Área de desempeño del funcionario

Área contable. El gerente financiero, el contador y el auxiliar contable, laboran en el Grupo Go Más Vida IPS en la ciudad de Bucaramanga. En cuanto la participación en auditorías, todos responden que sí, en auditorías internas y externas, pues esto hace parte de sus funciones.

Participación en auditorías Forenses

Soló el gerente financiero y el contador han realizado esta clase de auditoría.

Conocimiento de los controles internos

Se implementan para prevenir y detectar fraudes, responden que de acuerdo con sus labores conocen ciertos controles relativos frente al manejo de facturas y pagos (auxiliar contable); controles sobre conciliaciones y soportes contables (contador); mientras el gerente financiero conoce de controles financieros, presupuestales y contractuales. En líneas generales los controles propios de la auditoría forense no son llevados a cabo como parte de estrategias de prevención ante posibles fraudes. Es así, que los controles internos se realizan con forme al área de trabajo: facturación, pagos, información del paciente, historias clínicas. No obstante, la gerencia realiza acciones más complejas.

Respecto si los controles son adecuados y suficientes, el contador público indica que no, pues siempre aparecen riesgos que no se alcanzan a motivar, los monitoreos que se realizan en la facturación; por su parte el gerente financiero considera que son adecuados, pero requieren actualización tecnológica, a su vez, desde la administración señalan que esos controles no siempre son suficientes porque se presentan inconsistencias en la seguridad de los datos. Acerca de si se han detectado debilidades o fallas en los controles internos, el contador asegura que hace falta mayor control en los registros, oportunidad en los soportes de ingresos; documentos incompletos reporta el auxiliar contable. Con relación al tema, el gerente financiero afirma que las flaquezas están en la supervisión de terceros. Otra debilidad es la ausencia de verificación en la custodia de archivos físicos (auxiliar administrativo)

Controles existentes para garantizar la integridad del servicio y la información del paciente

El contador público dice que existen inspecciones de facturación y trazabilidad en las historias clínicas. El gerente financiero dice que se aplican controles de autorización de pagos y auditoría de proveedores, de suministros y equipos médicos. Igualmente se reporta como registros los protocolos de confidencialidad y el acceso restringido (auxiliar administrativo)

Capacitación sobre auditoría y control Interno

Aunque, la empresa ha proporcionado capacitación sobre los controles internos y su aplicación. El contador asegura que sí se ha realizado, pero de manera general, sin profundizar; mientras el gerente financiero dice que constantemente se les está capacitando sobre la inspección interna básica para la prevención, propia de una auditoría forense. No obstante, con el propósito de actuar preventivamente el Grupo Go Más Vida IPS ha creado una línea ética y comité financiero como canales abiertos para reportar posibles irregularidades según lo expresa el gerente financiero.

También se pueden hacer denuncias en los buzones de sugerencias y ante el área contable. Incluso, la ciudadanía puede hacerlo a través de líneas en donde se garantiza la confidencialidad.

Con relación a, los controles específicos que se pueden implementar, el contador dice que se debe ejecutar revisiones cruzadas entre diferentes áreas, estandarizando de manera estratégica las herramientas tecnológicas en los sistemas contables. Por su parte desde la gerencia se propone la implementación de un software antifraude y la realización de auditorías continuas, además de señalar que el control de accesos sea selectivo y estricto.

Los profesionales en la encuesta consideran que, aunque existen controles, estos son muy básicos frente al nivel de riesgo que presenta el sector salud. Afirman, que las auditorías no se realizan con la frecuencia necesaria y esto propicia que las irregularidades persistan sin ser detectadas. Paralelamente, otro factor que facilita las prácticas de corrupción, es la falta de capacitación para realizar auditorías rigurosas, y esta debilidad es aún mayor cuando se trata de auditoría forense, en donde es evidente que no se cuenta con profesionales competentes en esta área. En efecto, el mejoramiento de los controles internos y procesos de auditoría, los participantes de esta investigación recomiendan la realización de Auditorías constantes, dado que ayuda a la detección de fraudes de manera temprana. Del mismo modo, emplear tecnologías avanzadas para el control de medicamentos y facturación, de tal manera que se realicen supervisiones cruzadas en donde participen distintas áreas de la empresa.

Cabe destacar, que los funcionarios aseguran que las auditorías que se realizan son básicas, aplicadas a las funciones que se desarrollan en cada área. Las capacitaciones han sido escasas. Las auditorías forenses no son llevadas a cabo y el conocimiento sobre cómo hacerlo es propio del gerente financiero y el contador público.

En la organización “Grupo Go Más Vida IPS SAS”, no se han presentado casos de fraude financiero, a pesar de que se reconocen debilidades que representan riesgo, frente al cual hay que actuar e implementar controles preventivos.

En la entrevista aspectos relevante son los siguientes:

¿Respecto al fraude de los recursos, que es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

"La malversación de los recursos suele ser lo más común, sobre todo en pagos indebidos a proveedores o uso personal de fondos, inclusive documentos falsos que se anexan a cuentas de cobro, para obtener pagos indebidos de aseguradoras"(contador)."Lo más grave que se pudiese detectar sería el lavado de activos, especialmente en entidades que manejan efectivo", (gerente financiero); "el desvío de recursos materiales como insumos médicos. A veces se usan de manera indebida" (auxiliar administrativo).

¿Respecto al uso del poder en situaciones de fraude, que es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

"La corrupción es más frecuente sobre todo en contratación. Esto pasa por falta de transparencia en procesos de compra, se debe exigir trazabilidad" (contador público). "El Nepotismo, cuando se favorece a conocidos. Lo he identificado en procesos administrativos" (auxiliar contable);" la corrupción ya que muchas veces se da en alianzas con terceros y se genera por la falta de controles" (gerente financiero).

¿Respecto al tipo de evidencias en las Auditorías forenses, qué importancia se da a la evidencia documental, a la evidencia analítica?

“La evidencia documental es la más relevante para la empresa, ya que a través de ella se obtienen pruebas objetivos y verificables, pese a que en la prueba analítica se detectan patrones

para realizar alertas en los estados financieros" (contador público). "La evidencia analítica y testimonial tienen gran valor para la toma de decisiones empresariales" (gerente financiero,); "para mí la evidencia testimonial es clave porque los compañeros cuentan lo que ocurre" (auxiliar administrativo)

Respuestas y hallazgos dadas al instrumento 1, encuesta aplicada a gerente financiero, contador, auxiliar contable y auxiliar administrativo.

¿Qué tipo de fraude en la información es más común en las entidades de salud?

"El acceso indebido a información del paciente, esto pasa por no tener protocolos claros de confidencialidad" (auxiliar administrativo); "usualmente he visto la manipulación de registros contables, facturación fraudulenta y la falsificación de soportes. Por lo general se da por presiones políticas o falta de controles" (contador); "lo más común es la manipulación de información Financiera por pretender mostrar resultados y lograr el cumplimiento de metas" (gerente financiero).

¿Respecto a la responsabilidad en el fraude (Elusión, Evasión), ¿qué es más frecuente?

"La Elusión es más frecuente en la práctica, buscando aprovechar vacíos normativos, el problema es que se puede incurrir en riesgos legales", (gerente financiero); "he notado más frecuente la Evasión, cuando se omiten registros pequeños que al sumarse hacen impacto" (auxiliar contable); "es más frecuente la Evasión, porque muchas veces se omiten ingresos, se manipulan gastos o no se declara la actividad económica. (contador público).

¿En la fase de planeación, de qué manera se identifican riesgos e indicadores de fraude?

"Primero que todo se estudia la empresa, su naturaleza, los sistemas contables y los procesos y todas las operaciones que ello conlleva, así se obtiene una buena evaluación" (contador público); "la detección de riesgos, cuando se revisan soportes y se encuentran inconsistencias repetitivas" (auxiliar contable); "se identifican riesgos cruzando datos financieros con indicadores operativos" (gerente financiero); "se identifican riesgos cuando se notan fallas en procesos o accesos sin autorización"(auxiliar administrativo).

¿En el desarrollo del programa de Auditoría, cómo se definen y tipifican los hechos?

"De acuerdo con los procesos, se identifican según la normatividad contable y tributaria, diferenciando entre errores y fraude" (contador público); "los hechos se reportan como novedades y se pasan al contador para su tipificación" (auxiliar contable); "se definen hechos comparando evidencia Financiera y legal y se tipifica según impacto económico"(gerente financiero).

¿Qué lecciones aprendidas deja la realización de la auditoría forense?

"La auditoría forense obliga a mantener controles y planeación, de tal manera que genera un trabajo mancomunado con el área legal" (contador público); "Se aprende que cualquier detalle por pequeño que sea puede convertirse en un fraude mayor" (auxiliar contable); "la importancia de mantener independencia y objetividad en la proposición de procedimientos" (gerente financiero,); "que siempre hay que estar atentos a reportar irregularidades, sin miedo" (auxiliar administrativo).

¿Qué fortalezas o debilidades tiene la Auditoría Forense realizada en la empresa?

"La debilidad es que a veces no se escuchan las alertas del personal administrativo" (auxiliar administrativo); "la fortaleza es que brinda seguridad a los inversionistas, la debilidad es que consume muchos recursos", (gerente financiero); "la debilidad es que a veces no se nos capacita lo suficiente en controles internos" (auxiliar contable); "las fortalezas son la detección de

irregularidades que ocultan la intención de evidencias, fortalecimiento del control interno. Como debilidad se tiene la imposibilidad de la calidad de la documentación que puede darse por la alteración de la información.

¿En la presentación del informe de Auditoría, a qué aspectos se les da más importancia?

"se prioriza la relevancia económica de los Hallazgos y el riesgo reputacional" (gerente financiero); "lo importante es que el informe sea claro y entendible para quienes no son expertos" (auxiliar contable); "es muy importante identificar los hallazgos y documentarlos con claridad" (contador público); "en el informe se da más importancia a las medidas preventivas" (auxiliar administrativo)

¿Respeto al seguimiento y monitoreo, de qué manera se realiza la confirmación de los resultados?

"El seguimiento se hace revisando que los protocolos se apliquen" (auxiliar administrativo); "el monitoreo se hace con auditoría internas y reportes periódicos al comité" (gerente financiero); "se confirma verificando que las recomendaciones se apliquen día a día" (auxiliar contable); "se validan resultados comparando registros contables frente a confirmaciones externas como bancos o proveedores" (contador público)

Los informes de auditoría en la empresa se realizan mensualmente y se presentan a la gerencia.

De acuerdo con las entrevistas realizadas y los informes suministrados se identifican los siguientes hallazgos.

4.2.1 Hallazgos entrevistas realizadas

Tabla 5. *Hallazgos de auditoría en el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., Sede Bucaramanga*

Área / Componente	Hallazgo	Fuente
Activos	Irregularidades en la contabilización de activos y desactualización en los inventarios de activo, propiedad, planta y equipo	Entrevistas
Cuentas por cobrar	Errores e inconsistencias en documentos financieros; cuentas por cobrar pendientes con deficiente trazabilidad. Persisten errores en los reportes de la cuenta 1330 sin confirmación de saldos con terceros	Entrevistas / Informe 2025
Cuentas por pagar	Irregularidades en la contabilización de pasivos. Persisten errores en los reportes de la cuenta 2335 sin confirmación de saldos con terceros	Entrevistas / Informe 2025
Pagos y obligaciones	Pagos atrasados desde junio de 2025, con riesgo de incumplimiento contractual y generación de penalidades	Informe 2025
Provisiones y reservas	Diferencias en la causación de provisiones por reservas legales estatutarias. En el periodo 2023 no se causaron las reservas estatutarias legales, requiriendo ajuste en el periodo siguiente. No se han revisado ni actualizado provisiones laborales y fiscales	Entrevistas / Informe 2025
Comprobantes contables	Fallas en los controles de consecutivos. Se perdieron varios consecutivos sin justificación alguna	Entrevistas / Informe 2025
Documentación física	Se evidenció trazabilidad del envío de estados financieros, sin embargo, no se encontraron físicamente los documentos, aunque sí cuentan con firmas	Informe 2025

Área / Componente	Hallazgo	Fuente
Control interno	No se evidencia evaluación formal del sistema de control interno ni verificación de la aplicación plena de las normas contables vigentes	Informe 2025
Contingencias y eventos subsecuentes	No se han revisado ni documentado contingencias ni eventos subsecuentes	Informe 2025

Para saber el estado del área contable respecto de los planes de mejora se establecieron indicadores que se aplican a 47 ítems. La evaluación reportó los siguientes resultados.

Cumple.	24 ítems.	51% de cumplimiento.
No cumple.	11 ítems.	23% de cumplimiento.
No aplica.	12 ítems.	24% de cumplimiento.

Las encuestas aplicadas y del informe de auditoría reportan que el área contable requiere la implementación de medidas que permitan normalizar el flujo de trabajo y garantizar el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Entre las recomendaciones se menciona: diseñar y ejecutar un plan de contingencia para la actualización de información contable, implementar controles periódicos de conciliación de cuentas y confirmación de saldos con terceros; establecer un cronograma de revisión de provisiones y análisis presupuestal; fortalecer el equipo humano para superar los atrasos, generar empalmes con contadores anteriores, ya que se presentan inconsistencias y retrasos en los informes. En virtud de ello, los procesos de auditoría son básicos y no son consecuentes con el nivel de riesgo financiero.

4.3 Estrategias de Prevención basada en Hallazgos Forenses para el Fortalecimiento de la Gestión y Seguridad Financiera en el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S.

De acuerdo con la evaluación realizada se diseñan las siguientes estrategias basadas en los hallazgos.

Tabla 6. *Estrategias de prevención basada en hallazgos forenses para fortalecer la seguridad financiera en el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S.*

Hallazgo	Descripción
Irregularidades en la contabilización de activos	Los activos no están actualizados, existen demoras debido a atrasos en los informes de anteriores contadores. Existen deficiencias en la trazabilidad y en los soportes de los activos.
Estrategias:	
- Realizar verificación periódica de los activos existentes, constatar la existencia física de los fondos y su correcta clasificación contable. Mediante una lista de chequeo se detectan tempranamente desviaciones e irregularidades en registros financieros. - Fortalecer el control interno contable sobre activos, de esta manera se evidencia las irregularidades o fallas estructurales en la supervisión, esta estrategia busca restablecer la confiabilidad financiera y prevenir distorsiones patrimoniales. - Depuración técnica y reclasificación integral de los activos registrados, es indispensable para corregir errores materiales, evitar sobrevaloraciones y restituir la razonabilidad de los estados financieros. - Responsabilidad y trazabilidad en los procesos de reconocimiento contable. Permite cerrar brechas de discrecionalidad, fortalecer la rendición de cuentas y reducir el riesgo de manipulación de la información financiera.	
Errores e inconsistencias en los documentos financieros	Existen pagos atrasados desde junio de 2025, lo cual representa riesgos de incumplimientos contractuales. En algunos casos faltan los soportes físicos para el cobro de las cuentas pendientes. No se están aplicando las normas contables.
Estrategias:	

-
- Realizar auditorías mensuales de los instrumentos financieros para evaluar la precisión y la valoración de los activos, incluye la clasificación correcta de activos y pasivos. También identificar los riesgos asociados como riesgos del mercado y crediticio.
 - Efectuar auditoría de cuentas por cobrar y esto precisa la actualización de pendientes. Es necesario unificar la exactitud y la integridad de los saldos registrados en los estados financieros; revisión de políticas de crédito; actualizar cuentas de dudoso recaudo que solo distorsionan los activos.
 - Estandarizar y validar la obligatoriedad de la documentación financiera, porque las inconsistencias debilitan la fiabilidad de la información, esta estrategia busca restablecer la integridad y uniformidad de los registros.
 - Implementar controles cruzados y revisar por niveles de responsabilidad, de esta forma se hace necesario para eliminar errores sistemáticos, reducir el riesgo de fraude documental y fortalecer la transparencia financiera
-

Desactualización de los inventarios de activos, propiedad, planta y equipo.

Retrasos en los informes contables de anteriores administraciones. No se sabe con qué activos se cuenta. Los valores de propiedad, planta y equipo no están actualizados, ni se han dado de baja, por lo tanto, los estados financieros no están actualizados.

Estrategia:

- Verificar la existencia física de los activos, propiedad, planta y equipo, es clave para eliminar brechas entre la existencia real y la información financiera reportada y que estén valorados razonablemente.
 - Revisar los métodos de valoración de depreciación y que esto tenga correspondencia con las normas contables. También es necesario identificar deterioros o pérdidas de valor.
 - Actualización periódica y sistemática del inventario de propiedad, planta y equipo, es esencial porque la desactualización distorsiona la realidad patrimonial, esta estrategia garantiza razonabilidad y confiabilidad en los estados financieros.
 - Responsabilidad funcional directa sobre la custodia y actualización de activos, permite asegurar trazabilidad, control permanente y reducción del riesgo de pérdidas no detectadas.
-

Irregularidades con la contabilización de pasivos

La contabilidad de los pasivos se encuentra atrasada. Existen cuentas pendientes no procesadas y en situación de posible demanda. La cartera de crédito está incompleta y sin soporte documental.

Estrategia:

- Fortalecer el control en el reconocimiento y medición de los pasivos, porque las irregularidades comprometen la transparencia y pueden ocultar riesgos financieros relevantes.
 - Depurar y conciliar integralmente las obligaciones registradas, de esta manera se corrigen distorsiones en la situación financiera real y evita contingencias ocultas.
 - Validar la técnica y trazabilidad en la gestión de pasivos, que permita cerrar espacios de manipulación, mejorar la rendición de cuentas y asegurar información financiera confiable.
-

-
- Implementar alertas tempranas sobre desviaciones en pasivos, que permitan detectar oportunamente registros de obligaciones, anticipar riesgos de liquidez y evitar impactos financieros inesperados.

Diferencias en la causación de las provisiones por reservas legales estatutarias

La provisión por las reservas legales, son un requerimiento legal y estatutario para las empresas, ya que de esta forma aseguran que se cubran ciertos gastos o perdidas futuras. Esta organización no causó dicha reserva en el periodo 2023, lo que ocasionó error en la presentación de los estados financieros.

Estrategia:

- Revisión de la normativa y políticas de la organización, asegurando de que las provisiones se calculen de acuerdo con la legislación vigente y criterios establecidos para
 - Realizar comparaciones entre los cálculos de las provisiones de los últimos años, con el fin de identificar cambios significativos en los criterios aplicados.
 - Implementar programas de formación para el personal encargado en la causación de provisiones, con el ánimo de que se conozca y aplique los procedimientos correctos.
 - Auditar los controles de forma periódica, para constatar que se garantice las provisiones por reservas y estén reflejadas correctamente.
-

Fallas en los controles de consecutivos de los comprobantes contables.

Este control es fundamental, ya que de esta manera garantiza la integridad y trazabilidad de las transacciones financieras. Es así que se evidencia que la empresa no maneja este control, pues da lugar a perdidas de documentos o manipulación de los registros contables y genera riesgos operativos y de cumplimiento.

Estrategia:

- Revisar los procedimientos existentes para la emisión y registro de comprobantes contables, asegurando que existan políticas claras sobre el manejo de consecutivos y como reportar los errores.
 - Capacitar a todo el personal involucrado en la gestión de comprobantes contables, con el fin de transmitir la importancia de los controles de consecutivos y como se debe cumplir con los procedimientos establecidos.
 - Implementar un sistema o software contable que asigne consecutivos automáticos a cada comprobante, minimizando los errores humanos y llevando un control adecuado.
 - Designar funciones específicas de control y seguimiento de los comprobantes contables, para que se respalde un registro adecuado y sin omisiones.
-

Desglose de las estrategias

Tabla 7. *Desglose de las estrategias*

Estrategia	Acciones específicas	Responsable	Plazo
Verificación periódica de activos	Aplicar lista de chequeo para constatar existencia física, clasificación contable y detección temprana de desviaciones	Contador / Auditor interno	Trimestral
Fortalecimiento del control interno contable	Revisar la supervisión estructural sobre activos para evidenciar irregularidades y restablecer confiabilidad financiera	Gerente Financiero	Inmediato
Depuración técnica y reclasificación integral	Corregir errores materiales, eliminar sobrevaloraciones y restituir la razonabilidad de los estados financieros	Contador	60 días
Responsabilidad y trazabilidad en reconocimiento contable	Establecer protocolos de rendición de cuentas para cerrar brechas de discrecionalidad y reducir riesgo de manipulación	Gerente Financiero	Permanente
Auditorías mensuales de instrumentos financieros	Evaluar precisión, valoración y clasificación correcta de activos y pasivos e identificar riesgos de mercado y crediticio	Auditor interno	Mensual
Auditoría de cuentas por cobrar	Actualizar pendientes, unificar exactitud de saldos, revisar políticas de crédito y actualizar cuentas de dudoso recaudo	Contador	Inmediato
Estandarización y validación documental	Establecer obligatoriedad de soporte para cada transacción, con el fin de restablecer integridad y uniformidad de registros	Gerente Financiero / Contador	30 días
Controles cruzados por niveles de responsabilidad	Eliminar errores sistemáticos, reducir riesgo de fraude documental y fortalecer la transparencia financiera	Gerente Financiero	Permanente
Verificación física de activos, propiedad, planta y equipo	Eliminar brechas entre existencia real e información reportada y verificar valoración razonable	Contador / Auditor interno	45 días
Revisión de métodos de valoración y depreciación	Verificar correspondencia con normas contables e identificar deterioros o pérdidas de valor no reconocidas	Contador	60 días
Actualización periódica y sistemática del inventario	Garantizar razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros corrigiendo distorsiones patrimoniales	Gerente Financiero / Contador	Semestral
Asignación de responsabilidad sobre custodia y actualización	Asegurar trazabilidad, control permanente y reducción del riesgo de pérdidas no detectadas	Gerente Financiero	Permanente
Fortalecimiento del control en reconocimiento y medición de pasivos	Establecer procedimientos claros para el registro oportuno de obligaciones y	Contador / Gerente Financiero	Inmediato

Estrategia	Acciones específicas	Responsable	Plazo
	prevenir ocultamiento de riesgos financieros		
Depuración y conciliación integral de obligaciones	Corregir distorsiones en la situación financiera real y evitar contingencias ocultas que afecten la liquidez	Contador	45 días
Validación técnica y trazabilidad en gestión de pasivos	Cerrar espacios de manipulación, mejorar rendición de cuentas y asegurar información financiera confiable	Auditor interno	Permanente
Implementación de alertas tempranas sobre desviaciones en pasivos	Detectar oportunamente registros irregulares de obligaciones y anticipar riesgos de liquidez	Gerente Financiero	30 días
Revisión de normativa y políticas internas de provisiones	Verificar que los cálculos se ajusten a la legislación vigente y a los criterios estatutarios establecidos	Contador / Asesor jurídico	Inmediato
Análisis comparativo de provisiones históricas	Comparar cálculos de los últimos periodos para identificar cambios significativos en criterios aplicados y detectar omisiones recurrentes	Contador	Anual
Capacitación del personal responsable	Formar al equipo contable en los procedimientos correctos para la causación de provisiones laborales, fiscales y estatutarias	Gerente Financiero	30 días
Auditoría periódica de controles sobre provisiones	Constatar que las provisiones por reservas queden reflejadas correctamente en los estados financieros de cada periodo	Auditor interno	Semestral
Revisión de procedimientos para emisión y registro de comprobantes	Establecer políticas claras sobre manejo de consecutivos y protocolos para reportar errores o faltantes	Contador / Gerente Financiero	15 días
Capacitación del personal en control de comprobantes	Transmitir la importancia de los consecutivos como herramienta de trazabilidad e integridad contable	Gerente Financiero	30 días
Implementación de software contable con consecutivos automáticos	Minimizar errores humanos, automatizar el control de numeración y generar alertas ante saltos o duplicidades	Gerente Financiero / Área de TI	60 días
Designación de responsable de control y seguimiento	Asignar funciones específicas para respaldar el registro adecuado y sin omisiones de comprobantes contables	Contador	Inmediato

De esta manera, los hallazgos identificados en la contabilización de activos y pasivos, errores en la documentación financiera y desactualización de los inventarios de propiedad, planta y equipo, evidencian debilidades estructurales en el sistema de control interno contable, que trascienden a simples fallas operativas y comprometen directamente la razonabilidad de los estados financieros, situaciones que no solo distorsionan la realidad económica de la organización, sino que incrementan de manera crítica el riesgo de decisiones gerenciales erróneas, contingencias legales y pérdida de confianza de los grupos de interés. En este contexto, la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del control, la depuración técnica de la información y la asignación clara de responsabilidades no debe asumirse como una acción correctiva aislada, sino como un proceso estratégico de transformación.

En consecuencia, es imprescindible fortalecer los controles internos, estandarizar los procedimientos contables y asegurar la capacitación continua del personal responsable, de manera que se garantice el cumplimiento normativo, la confiabilidad de la información financiera y la mitigación de riesgos operativos y de auditoría, junto con una implementación oportuna de las estrategias recomendadas lo que permitirá a la entidad mejorar su disciplina contable, robustecer la transparencia financiera y consolidar una gestión alineada con las mejores prácticas de control y gobierno corporativo.

En materia de conclusiones del capítulo de resultados, se destaca que las irregularidades en la contabilización de activos que reflejan la ausencia de un sistema de control interno robusto y de procesos de supervisión continua, sumado a la falta de trazabilidad y actualización de registros, no solo distorsiona el patrimonio real de la organización, sino que constituye una condición de riesgo propicia para la ocurrencia de fraudes como la malversación de activos o la sobrevaluación intencional, algo que requiere una implementación de verificaciones periódicas, depuración

técnica y protocolos de rendición de cuentas que permitirá restablecer la razonabilidad de los estados financieros y cerrar las brechas que hoy comprometen la integridad contable de la entidad.

En línea con lo anterior, los errores e inconsistencias en la documentación financiera evidencian debilidades de fondo en los procesos de validación, archivo y seguimiento de las transacciones, evidenciando que los pagos atrasados y la ausencia de soportes representan no solo riesgos de incumplimiento contractual, sino también vulnerabilidades ante posibles reclamaciones legales y pérdida de credibilidad con terceros, lo que representa una clara necesidad de estandarización documental y controles cruzados, medidas urgentes que permitirán sanear la cartera, reducir la exposición al riesgo y garantizar que la información financiera refleje fielmente la realidad operativa de la organización, adicionalmente, se destaca que la desactualización del inventario de propiedad, planta y equipo generan una imagen distorsionada del patrimonio de la entidad, afectando la confiabilidad de los estados financieros cuando son revisados por reguladores, inversionistas y entes de control, situación que puede derivar en sobrevaluación de activos, bases de depreciación incorrectas y ocultamiento involuntario de pérdidas, ante lo cual, el inventario debe regularizarse mediante verificación física y ajuste contable técnico lo cual es una condición necesaria para garantizar la transparencia patrimonial y el cumplimiento de las normas contables vigentes.

Otra problemática responde a las irregularidades en la contabilización de pasivos las cuales constituyen uno de los hallazgos de mayor impacto financiero y legal para la organización, dado que la subestimación o el ocultamiento de obligaciones puede derivar en situaciones de insolvencia no anticipada, demandas contractuales y sanciones por parte de entes reguladores, por eso se hace imperativo depurar, conciliar y documentar adecuadamente los pasivos no como un ejercicio únicamente técnico contable, sino como una medida de gestión del riesgo indispensable para

preservar la estabilidad financiera y la continuidad operativa de la entidad, también, la omisión de las reservas estatutarias en el periodo 2023 evidencia una falla de control y seguimiento normativo que va más allá de un error técnico aislado, ya que compromete la presentación razonable de los estados financieros y puede generar responsabilidades legales para los administradores, situación que pone de manifiesto la necesidad de institucionalizar el conocimiento normativo en el área contable y establecer controles automáticos de verificación al cierre de cada periodo para que el cumplimiento de las obligaciones legales no dependa exclusivamente del criterio individual de quien elabora los estados financieros sino sea un procedimiento general estandarizado.

Finalmente, la pérdida de consecutivos de comprobantes contables sin justificación es una señal de alerta forense de primer orden, y es que este tipo de falla es frecuentemente asociada en la literatura especializada con la ocultación deliberada de transacciones, el registro de operaciones ficticias o la apropiación indebida de recursos, sin embargo, aunque en el caso de la organización no se ha comprobado intencionalidad, la ausencia de este control básico crea las condiciones de oportunidad descritas en el triángulo del fraude (Cressey, 1961), en consecuencia, corregir esta situación de manera inmediata, combinando automatización tecnológica con asignación clara de responsabilidades, es una prioridad para garantizar la integridad de los registros contables y la trazabilidad completa de las operaciones financieras de la entidad.

5. Discusión

5.1. Relación entre Hallazgos y Planteamiento del Problema

En el planteamiento del problema se menciona que los sistemas de salud, involucra la corrupción y presentan deficiencias estructurales que favorecen prácticas ilícitas en toda la cadena: contratación, distribución de medicamentos y mecanismos de pago, como causas se señalaron la

falta de controles internos, escaso uso de tecnologías contables y débil capacidad de las auditorías preventivas (Transparencia por Colombia, 2024). En el caso de la Empresa Grupo Go Más Vida IPS S.A.S, Sede Bucaramanga los riesgos financieros y contables son relativamente medianos, las Auditorías que se realizan se centra en los procesos que realiza cada área. Las Auditorías Forenses no se realizan y son pocos los profesionales (Gerente financiero y contador público) que conocen el proceso para su realización. Otros funcionarios del área financiera y contable reconocen que no tienen formación, ni capacitación en esta área y función de auditoría.

En síntesis, existen deficiencias al igual que riesgos, pero no se han traducido en delitos financieros pese a los controles preventivos básicos que se realizan con baja frecuencia.

5.2 Hallazgos Frente al Marco Teórico

En los antecedentes investigativos la auditoría forense se asume como una herramienta valiosa para la identificación y detección del fraude y de prácticas de corrupción. La efectividad depende de qué tan rápido se actúe, de modo que sea preventiva y no reactiva, es decir cuando el delito ya ha sido consumado. También se hizo un análisis del triángulo del fraude y sus tres (3) elementos constitutivos: oportunidad, presión y racionalidad.

En los hallazgos de la investigación en la Empresa Grupo Go Más Vida IPS S.A.S, Sede Bucaramanga, casos de fraude y corrupción son nulos, por varias razones: primero, se trata de una empresa privada, es así como sus controles internos, aunque básicos tienen una finalidad preventiva y por lo mismo, no generan las situaciones de oportunidad y presión, por tanto, no hay facilidad de que un funcionario incurriera a la comisión de un delito, como si ocurre en el sector público.

5.3 Implicaciones Institucionales y Estratégicas

Los Hallazgos de la investigación y la evidencia de que, frente a los riesgos financieros, se ha procedido en la realización de auditorías básicas, centradas en funciones específicas para cada área de la empresa, pero sin que la realización de Auditorías Forenses sea frecuente y haga parte de una cultura empresarial, hace necesario que frente a los riesgos existentes se actúe diligentemente. En este momento existe retraso en los informes contables y se encuentra en una situación para corregir y establecer el real estado financiero y contable.

5.4 Hallazgos Frente a los Objetivos Específicos

La realización de la investigación permite profundizar en el conocimiento de los distintos tipos de fraude que se cometen en el sector salud público Colombiano, aunque los escándalos de corrupción más conocidos involucran a empresas privadas, EPS que reciben dinero del Estado por la prestación de atención, educación en IPS, a su vez contratadas, por entes gubernamentales, son causas de la crisis y de la corrupción: la complejidad del sistema, las múltiples relaciones e intereses distintos, la politización y la ineficiencia de los controles y auditorías.

Por lo tanto, se constató que la Auditoría Forense no hace parte de la cultura de la seguridad Financiera en la empresa Grupo Go Más Vida IPS S.A.S, debido a la ausencia de este procedimiento y la falta de experticia de los profesionales a cargo. Existen auditorías y controles, pero centrados en las funciones de cada área.

Una limitación del estudio con la información suministrada, no se podía cuantificar el impacto de la auditoría forense en la empresa, considerando además la inusualidad de esta conmoción, ya que no se ha concretado los riesgos en un fraude real.

Finalmente, las estrategias de prevención basadas en los hallazgos forenses deben basarse en fortalecimiento de herramientas tecnológicas con el ánimo de mitigar riesgos en las áreas contables y financieras, además de capacitar a todo el personal y evaluar la retroalimentación permanente, la realización de Auditorías constantes que sirven de monitoreo y control, y que el proceso este bajo el liderazgo del Gerente Financiero.

Respecto a proponer estrategias, no existe restricción y el alcance está determinado por lo que es posible hacerlo en las auditorías que se realizan.

6. Conclusiones

El sector salud en Colombia enfrenta una crisis estructural cuyo origen no es coyuntural sino sistémico, alimentado por prácticas de corrupción que atraviesan toda la cadena de valor del sistema, desde la contratación y la adquisición de insumos hasta la facturación y el pago entre actores, evidenciado múltiples tipologías de fraude como la contratación sin el lleno de requisitos, el soborno a funcionarios, la sobrefacturación, el cobro por servicios no prestados, la alteración y sustracción de medicamentos y la falsificación documental, que evidencian no solo la magnitud del problema sino la insuficiencia de los mecanismos de control existentes para prevenirlo de manera oportuna, con casos emblemáticos como los de Nueva EPS, EPS Sanitas, Coomeva y el Hospital Universitario del Valle que demuestran, que, cuando el Estado interviene, la entidad ya ha acumulado desfalcos de magnitudes que difícilmente son reversibles y que el alto grado de impunidad y evasión de responsabilidades debilita aún más la confianza ciudadana en el sistema.

Frente a esta realidad sectorial, la investigación realizada en el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S., Sede Bucaramanga, permitió establecer que la Auditoría Forense no hace parte de la cultura de seguridad financiera de la organización, ni está institucionalizada como política de control, en efecto, los procesos de auditoría que se realizan son básicos, circunscritos a las funciones propias de cada área, facturación, contratación, recurso humano y calidad, sin que exista una visión integrada y preventiva del riesgo financiero y el conocimiento sobre la metodología y aplicación de la Auditoría Forense se concentra en el gerente financiero y el contador público, mientras que el resto del personal del área contable carece de formación específica en esta materia, lo que representa en sí mismo una vulnerabilidad institucional.

Los hallazgos identificados en el área financiera y contable de la organización revelaron un conjunto de debilidades que, si bien no han derivado en actos ilícitos comprobados, configuran

condiciones de riesgo que no deben subestimarse, sumado a las irregularidades en la contabilización de activos y pasivos, errores e inconsistencias en documentos financieros, desactualización del inventario de propiedad, planta y equipo, omisión de reservas estatutarias legales en el periodo 2023, fallas en el control de consecutivos de comprobantes contables y pagos atrasados desde junio de 2025, que representan riesgo de incumplimiento contractual y penalidades, y no se puede dejar de mencionar la ausencia de una evaluación formal del sistema de control interno y la falta de aplicación plena de las normas contables vigentes, en conjunto, estos hallazgos configuran exactamente las condiciones descritas por el triángulo del fraude de Cressey (1961): oportunidad, presión y racionalización, lo que hace imperativo actuar de manera preventiva y no esperar a que el riesgo se materialice.

En este sentido, el impacto de la Auditoría Forense en la organización es actualmente limitado, no porque el riesgo sea inexistente, sino porque su aplicación ha sido reactiva y fragmentada, es decir, la seguridad financiera no puede depender de la ausencia de delitos confirmados, sino de la capacidad institucional para anticiparlos, detectarlos tempranamente y neutralizarlos antes de que generen daño patrimonial o reputacional, por ello, las estrategias de prevención diseñadas con base en los hallazgos forenses deben trascender el plano correctivo e integrarse como política corporativa permanente, con auditorías regulares e integradas, actualización continua de matrices de riesgo, controles cruzados entre áreas y protocolos de trazabilidad documental que garanticen la integridad de la información financiera en cada etapa del proceso contable.

Finalmente, la sostenibilidad de estas estrategias depende de dos condiciones complementarias, donde por un lado, la implementación de herramientas tecnológicas especializadas, como software antifraude, sistemas de consecutivos automáticos y plataformas de

análisis de datos, que permitan monitorear transacciones inusuales en tiempo real y reducir la dependencia del control manual, por otro, el fortalecimiento de la cultura organizacional a través de programas de capacitación en ética, integridad y prevención del fraude, dirigidos a todo el personal del área contable y financiera, así, solo mediante la combinación de controles tecnológicos, procedimientos estandarizados y talento humano formado y comprometido, el Grupo Go Más Vida IPS S.A.S. podrá consolidar un modelo de gestión financiera íntegro, transparente y alineado con las mejores prácticas de control y gobierno corporativo, que le permita no solo proteger sus recursos sino fortalecer la confianza de sus grupos de interés y garantizar la continuidad y calidad de los servicios de salud que presta a la comunidad.

Referencias Bibliográficas

- ACFE. (2024). *Occupational Fraud 2024: A Report to the Nations*. Austin: Association of Certified Fraud Examiners. <https://www.acfe.com/-/media/files/acfe/pdfs/rtnn/2024/2024-report-to-the-nations.pdf>
- Alcívar, F., Britto, M., & Guerrero, M. (2016). Auditoría en las empresas. *Revista Contribuciones a la Economía*(3). <https://www.eumed.net/ce/2016/3/auditoria.html>
- Álvarez, A. (2020). *Auditoría Forense. ¿Qué, Quién, Dónde, Cómo, Cuándo, Cuánto?* <https://www.crowe.com/ve/insights/auditoria-forense>
- Andía, T., & González, J. (2012). La arquitectura institucional del Sistema de Salud Colombiano: una mirada a la ley 100 y normas posteriores. *La salud en Colombia: logros, retos y recomendaciones*, 209-258.
- Argandoña, A. (2007). *La corrupción y las empresas*. Universidad de Navarra.
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Auditool. (2017). *Cuáles son los procedimientos de valoración del riesgo en la planeación de la auditoría de estados financieros?* <https://www.auditool.org/glosario/procedimientos-de-valoracion-del-riesgo>
- Auditool. (2017). *Riesgos significativos que requieren una consideración especial de auditoría según la NIA 315*. <https://tinyurl.com/2xzxw85o>
- Auditool. (2018). *¿Qué hacer con los riesgos evaluados por el auditor? - NIA 330*. <https://tinyurl.com/2yroc8ey>

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson.
- Bonilla, A. (2016). *La Cultura Tributaria como Herramienta de Política Fiscal*. ECOE Editores.
- Caamaño, E., & Gil, R. (2020). Prevención de riesgos por ciberseguridad desde la auditoría forense: conjugando el talento humano organizacional. *NOVUM, revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, *I*(10), 61-80.
<https://www.redalyc.org/journal/5713/571361695004/html/>
- Cárdenas, M. (2024). *La importancia del curso de la auditoría forense en la formación del contador público*. trabajo de pregrado, Corporación Universitaria Minuto De Dios “UNIMINUTO”. <https://tinyurl.com/2bzkotvz>
- Castellanos, O., Velásquez, J., Arboleda, G., & Suaza, J. (2022). La auditoría forense ¿Un instrumento esencial de control interno en las entidades públicas? *Administración & Desarrollo*, *52*(1), 95-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8706463>
- Chavarría, J. (2010). *Auditoría forense: fundamentos y aplicaciones*. ECOE Ediciones.
- Chimonaki, C., Papadakis, S., & Lemonakis, C. (2023). Perspectives in fraud theories – A systematic review approach. *F1000Research*, *12*(933).
<https://f1000research.com/articles/12-933>
- CIDH. (2019). *Informe Anual 2019 de la CIDH*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2019/indice.asp>
- Congreso de Colombia. (1993). Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 29 de noviembre de 1993. D.O.: 41.120.
- Congreso de Colombia. (2000). Código Penal. Bogotá, 24 de julio de 2000. D.O.: 44.097.

Congreso de Colombia. (2011). Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Bogotá, 12 de julio de 2011. D.O.: 48128.

Congreso de Colombia. (2014). Código de Extinción de Dominio. Bogotá, 20 de enero de 2014. D.O.: 49039.

Congreso de Colombia. (2018). Ley 1902 de 2018. Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 22 de junio de 2018.

Congreso de la República. (1990). *Ley 43 de 1990*. Congreso de la República de Colombia.

Congreso de la República. (1993). *Ley 87 de 1993*. Congreso de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

Congreso de la República. (2000). *Ley 599 de 2000*. Congreso de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>

Congreso de la República. (2009). *Ley 1314 de 2009*. Congreso de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>

Constitución Política de la República de Colombia. (1991).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Contraloría General de la República. (2024). *Informe Auditoría de Desempeño al flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud Vigencias 2020, 2021 Y 2022*.
<https://tinyurl.com/25yhm7ob>

Cressey, D. (1961). *The prison; studies in institutional organization and change*. New York, Holt, Rinehart and Winston.

- Díaz, V., Osorno, M., Tangarife, L., & Chamorro, C. (2021). Componentes que influyen en la ejecución de fraudes financieros: percepción de los profesionales contables. *Revista Científica Semestre Económico*, 24(56), 105-124. <https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a4>
- Encalada, V. (2021). Perfeccionamiento de la Gestión Económico-Financiera en el Sector Hotelero. Propuesta desde la Norma Financiera Internacional. *Producción + Limpia*, 16(2), 112-135. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9028690>
- Fernández, C., Hernández, R., & Baptista, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Flores, Y., Figueroa, N., & Díaz, G. (2023). Desarrollo económico sostenible bajo un régimen social sin preceptos éticos y morales: auditoría forense en contraposición de la corrupción. *Revista Científica Empresarial DEBE-HABER*, 1(1), 48-62. <https://debe-haber.ccpaqp.org.pe/index.php/rcedh/article/download/6/11/30>
- Función Pública. (2025). *Concepto 407271 de 2025*. Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=265196
- Galvis, I., & Santos, J. (2017). Geometría del fraude. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(45). <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-45.geof>
- Glyn, E. (2022). Corruption in the health sector: A problem in need of a systems-thinking approach. *Front. Public Health*, 10(910073), 1-15. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.910073>
- González, A. (2022). *Delitos contra la salud pública*. Editorial Tirant Lo Blanch.
- Guerrero, R., Gallego, A., Becerril, V., & Vásquez, J. (2011). Sistema de Salud en Colombia. *Salud Pública de México*, 53(2). <https://tinyurl.com/27mhhqbj>

- Hernández, L., Aristizábal, S., Aristizábal, A., Bata, E., & Gutierrez, F. (2020). La innovación como elemento integrador del hexágono del Fraude. *Revista Sinergia*, 3(7), 2665-1521.
- IFAC. Federación Internacional de Contadores. (2009). Norma Internacional de Auditoría 240.
- IFAC. Federación Internacional de Contadores. (2009). Norma Internacional NIA 330 .
- IFAC. Federación Internacional de Contadores. (2019). Norma Internacional de Auditoría 315.
- Iturriaga, C., Leon, R., & Villavicencio, R. (2017). *Auditoría Interna. Perspectivas de vanguardia*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Izquierdo, K. (2016). La auditoría forense: Origen y aproximación como ciencia. *Apuntes Contables*(18), 185-193. <https://tinyurl.com/27anhg4a>
- Kelly, P., & Hartley, C. (2010). Casino gambling and workplace fraud: a cautionary tale for managers. *Manag. Res. Rev.*, 33(3), 224-239.
- Lister, L. (2007). Un enfoque práctico del riesgo de fraude: las evaluaciones de riesgo integrales pueden permitir a los auditores centrar sus esfuerzos antifraude en las áreas donde su organización es más vulnerable. *Internal Auditor*, 64(6), 61-66.
- Losada, J. (2018). *Evolución de la auditoría forense a través del tiempo en Colombia y beneficios que otorga a las organizaciones*. tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia.
- Malem, J. (2002). *La corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Gedisa.
- Mármol, X. (2016). *El triángulo del fraude*. <https://marmolblum.wordpress.com/2016/02/10/el-triangulo-del-fraude/>
- Márquez, R. (2018). *Auditoría Forense*. ECOE editores.
- Martínez, A. (2022). *La importancia de la auditoría financiera*. (I. E. (INEAF), Editor) <https://www.ineaf.es/tribuna/la-importancia-de-la-auditoria-financiera/>
- Marulanda, L. (2016). *Hallazgos de auditoría*. <https://tinyurl.com/2ahxj3x6>

- Méndez, C. (2000). *Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. McGraw-Hill.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1998). Decreto Reglamentario 1964 de 1998. Bogotá, 22 de septiembre de 1998. D.O.: 43393.
- Monterrey, J., & Sánchez, A. (2022). ¿Influyen los auditores en la agresividad fiscal de sus clientes? Evidencia empírica en las compañías españolas no cotizadas. *Revista de Contabilidad Spanish Accounting Review*, 25(1), 16-30.
<https://doi.org/10.6018/rcsar.395831>
- Moreno, W., & Sánchez, J. (2011). El triángulo del fraude y su efecto sobre la integridad laboral. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 21, 39-57. <https://tinyurl.com/2beduurq>
- Mujica, J., Zevallos, N., & Prado, B. (2017). Corrupción en el sector salud: tipologías de prácticas de corrupción en los servicios de salud en Lima, Perú. *Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas*.
<https://www.gigapp.org/index.php/comunidadgigapp/>
- Muñoz, N., & Silva, M. (2018). La auditoría forense y la lucha contra los delitos financieros: una perspectiva general. *El Centauro*, 10(13). <https://tinyurl.com/2y2e5o9x>
- Nigro, H. (2025). Contabilidad Forense Digital: Nuevas Herramientas para la Detección del Fraude Financiero. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 1(1), 1-12.
<https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/328/297#toc>
- Obando, Y. (2020). *Auditoría forense como herramienta para la prevención de fraude por corrupción en el sector público*. trabajo de posgrado, Universidad Militar Nueva Granada.
<https://tinyurl.com/29pgbmem>

- Ochoa, M., Sepúlveda, E., Ramírez, J., & Velásquez, M. (2022). La auditoría forense desde una revisión conceptual, metodológica y empírica. *Revista Visión Contable Universidad Autónoma Latinoamericana*(25). <https://tinyurl.com/23ddxy7z>
- Oestmann, G. (2021). Una mirada al abordaje de la corrupción en Argentina. *Ciencia Latina*, 5(5), 6993-7005. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.826
- OMS. (2019, Febrero 20). *Los países están gastando más en salud, pero las personas siguen pagando demasiado de sus bolsillos*. <https://www.who.int/es/news/item/20-02-2019-countries-are-spending-more-on-health-but-people-are-still-paying-too-much-out-of-their-own-pockets>
- Ortiz, M., & Muñoz, L. (2024). *Importancia de la auditoría integral frente al diagnóstico del fraude en el Sector Salud en Colombia 2010 al 2023*. trabajo de pregrado, Corporación Universitaria Remington. <https://tinyurl.com/2dbt4ee2>
- Pérez, F. (2024). *El Triángulo y el Diamante del Fraude: Herramientas Clave para Construir Hipótesis en Auditoría Forense*. <https://tinyurl.com/2djey323>
- Presidencia de la República . (1998). *Decreto 1420 de 1998*. El presidente de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1508>
- Presidencia de la República. (2000). Decreto Ley 267 de 2000. Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República, se establece su estructura orgánica, se fijan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 22 de febrero de 2000. D.O.: 43905.
- Ramírez, M., & Reina, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. *Revista Cuadernos de Administración*, 29(50). <https://tinyurl.com/2465gn7q>

- Ramos, M. (2022). *Fraude contable y aspectos psicológicos de los defraudadores: Una aproximación aplicando ecuaciones estructurales y minería de textos*. tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. <https://tinyurl.com/2ohqvgx6>
- Rivera, D. (2020). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos. *Revista Dilemas Contemporáneos*(7). <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2115>
- Ruiz, A. (2023). *Importancia y Eficacia de la Auditoría Forense en Colombia*. trabajo de pregrado, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. <https://tinyurl.com/24b6qutd>
- Saccani, R. (2012). *Tratado de auditoría forense : La investigación y prueba de los delitos de cuello blanco*. KPMG.
- San Martín, C. (2020). *Derecho Procesal Penal. Lecciones. Segunda edición*. Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales y Centro de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. https://editorial.tirant.com/free_ebooks/9788410956551.pdf
- Sommersguter-Reichamann, M., Wild, C., Stepan, A., Reichamann, G., & Fried, A. (2018). Individual and Institutional Corruption in European and US Healthcare: Overview and Link of Various Corruption Typologies. *Appl Health Econ Health Policy*, 16, 289–302. <https://doi.org/10.1007/s40258-018-0386-6>
- Superintendencia Nacional de Salud. (2025). *Manual de Auditorías*. <https://tinyurl.com/2cnwsfy8>
- Transparencia por Colombia. (2024). *Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2021-2022*. <https://tinyurl.com/2day37lx>
- UNODC. (2022). *Revisión de riesgo de corrupción del sector salud con foco en la adquisición de medicamentos y tecnologías de la salud*.
- Vousinas, G. (2019). Avances en la teoría del fraude: el modelo SCORE. *J. Financ. Crime*, 26(1), 372-381.

Wolfe, D., & Hermanson, D. (2004). The Fraud Diamond: Considering the Four Elements of Fraud. *CPA Journal*, 74(12), 38-42. <https://tinyurl.com/yycg48c9>

Zambrano, Y. (2015). La auditoría forense: un mecanismo para detectar el fraude de estados financieros en Colombia. *Inquietud Empresarial*, 15(2), 13-36. <https://tinyurl.com/2xpsvnlh>

Zhapa, E., & Añazco, M. (2022). Auditoría Forense y Fraudes Financieros . *Polo del Conocimiento*, 7(5), 1010-1021. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i5.4008>

Apéndices

Apéndice A. Carta de aceptación de realización del proyecto

Apéndice B. Formato de entrevista a funcionarios de la empresa Grupo Go Más Vida IPS S.A.S.,
Sede Bucaramanga

Presentación

El presente cuestionario se propone como medio para la recolección de información sobre la Auditoría Forense en la empresa Grupo Go Más Vida I.P.S S.A.S de la Ciudad de Bucaramanga. Está dirigida a profesionales de las áreas Financiera y contable. Se agradece contestar las siguientes preguntas de la manera más precisa y sincera posible.

Datos

Nombre:

Cargo:.....

Profesión:.....

Teléfono:.....

Preguntas

1. Área en que se desempeña.....
2. Empresa en qué labora:
3. ¿Ha participado en alguna auditoría?:.....
4. ¿Ha participado en alguna auditoria forense en el transcurso de su carrera profesional?
.....
5. ¿Conoce los controles internos que se implementan para prevenir y detectar fraudes en la entidad en que labora?

6. ¿Considera que esos controles son adecuados y suficientes para el nivel de riesgo al que está expuesta la entidad?
7. ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos durante su tiempo en la entidad? ¿y cuál?
8. ¿Qué controles conoce que existen y que ha evidenciado que se implementen para garantizar la integridad de los servicios médicos y la información del paciente?
9. ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos durante su tiempo en la entidad? ¿y cuál?
10. ¿Le han proporcionado capacitación sobre los controles internos y sus responsabilidades al respecto?
11. ¿Conoce algún canal de comunicación abierto para reportar posibles irregularidades o incumplimientos de los controles en la entidad en que labora?
12. ¿Cuáles considera que pueden ser los controles específicos que se pueden implementar?

Introducción

Mediante este instrumento se espera recolectar información sobre el concepto, procedimientos y aplicación de la Auditoría Forense. Por esta razón se agradece contestar las siguientes preguntas.

Se garantiza la Confidencialidad debida en el tratamiento de los datos.

Datos

Nombre.....

Cargo:.....

Área de Trabajo:.....

Preguntas

1. ¿Qué tipo de fraude en la información (inexactitud, falsificación, acceso prohibido) es más común en las instituciones de salud?

¿Cuáles son las causas?

¿Cuáles son las consecuencias?

¿Como podría prevenirse?

2. ¿Respecto a la responsabilidad en el fraude (Elusión, Evasión) que es más frecuente?

¿Cuáles son sus causas?

¿Cuáles son las consecuencias?

¿Cómo podría prevenirse?

3. ¿Respecto al Fraude de los recursos (Desvío, malversación, lavado de activos) que es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

¿Cuáles son las causas?

¿Cuáles son las consecuencias?

¿Cómo podría prevenirse?

4. ¿Respecto al uso de poder en situaciones de fraude (corrupción, Nepotismo, extorsión económica), que es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

¿Cuáles son las causas?

¿Cuáles son las consecuencias?

¿Como podría prevenirse?

5. ¿Respecto al tipo de evidencias en las Auditorías forenses, que importancia a los siguientes tipos de auditoría:

¿Testimonial?

¿Documental?

¿Físicas?

¿Analíticas?

¿Informativas?

¿Qué orden de importancia asigna usted?

6. ¿De acuerdo a los procedimientos de Auditoría Forense, en la fase de planeación, de qué manera se identifica riesgos e indicadores de fraude?

¿Cómo se evalúa el control interno?

7. ¿En el desarrollo del programa de Auditoría... ¿Cómo se definen y tipifican los hechos?.....

.....

.....

8. ¿En la presentación del informe de Auditoría y comunicación de resultados, a que aspectos se les da más importancia?

.....

.....

9. ¿Respecto al seguimiento y monitoreo, de qué manera se realiza la confirmación de resultados?

.....

.....

.....

10. ¿Qué lecciones aprendidas deja la realización de la Auditoría Forense?.....

.....

.....

11. Que fortalezas o qué debilidades tiene la Auditoría Forense realizada en la empresa?.....

.....

.....

12. Que recomendaciones haría UD para el mejoramiento y la eficacia de la Auditoría Forense realizada en la empresa?

.....

.....

.....; **Muchas gracias ;**

Apéndice C. Respuestas dadas por los funcionarios en los instrumentos de recolección de información

Contador Público

1. ¿Qué tipo de fraude en la información es más común en las instituciones de salud?

- Usualmente, he visto la manipulación de registros contables, facturación fraudulenta y la falsificación de soportes. Por lo general, se da por presiones económicas o falta de controles.

2. ¿Respecto a la responsabilidad en el fraude (Elusión, Evasión) qué es más frecuente?

- Es más frecuente la evasión, porque muchas veces se omiten ingresos, se manipulan gastos o no se declare la actividad económica.

3. ¿Respecto al Fraude de los recursos qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

- La malversación de recursos suele ser lo más común, sobre todo en pagos indebidos a proveedores o uso personal de fondos, inclusive, documentos falsos que se anexan a cuentas de cobro, para obtener pagos indebidos de aseguradoras. Esto puede suceder por falta de control.

4. ¿Respecto al uso de poder en situaciones de fraude, qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

- La corrupción es la más frecuente, sobre todo en contratación. Esto pasa por falta de transparencia en procesos de compra. Se debe exigir trazabilidad y auditorías externa

5. ¿Respecto al tipo de evidencias en las Auditorías forenses, qué importancia da a la evidencia documental y/o la evidencia analítica?

- La evidencia documental es la más relevante para la empresa, ya que a través de ella se obtienen pruebas objetivas y verificables, pese a que la prueba analítica también juega un papel importante, pues, con ella se detecta patrones para alertar hallazgos en los estados financieros.

6. En la fase de planeación, ¿de qué manera se identifican riesgos e indicadores de fraude?

- Primero que nada, se estudia la naturaleza de la empresa, los sistemas contables y los procesos, de tal manera que se pueda analizar estados financieros y todas las operaciones que ello conlleva, así mismo se obtendrá una buena evaluación

7. En el desarrollo del programa de Auditoría, ¿Cómo se definen y tipifican los hechos?

- De acuerdo con los procesos, se identifican según la normatividad contable y tributaria, diferenciando entre errores y fraudes.

8. En la presentación del informe de Auditoría, ¿a qué aspectos se les da más importancia?

- Es muy importante identificar los hallazgos y documentarlos con claridad.

9. Respecto al seguimiento y monitoreo, ¿de qué manera se realiza la confirmación de resultados?

- Se validan resultados comparando registros contables frente a confirmaciones externas, como bancos o proveedores.

10. ¿Qué lecciones aprendidas deja la realización de la Auditoría Forense?

- Que la auditoría forense obliga a mantener controles y planeación, de tal manera que genera un trabajo mancomunado con el área legal.

11. ¿Qué fortalezas o debilidades tiene la Auditoría Forense realizada en la empresa?

- Las fortalezas son, la detección de irregularidades ocultas, obtención de evidencias, fortalecimiento del control interno. Como debilidades se tiene la imposibilidad de la calidad de la documentación, que puede darse por la alteración de la información.

12. ¿Qué recomendaciones haría, para el mejoramiento y la eficacia de la Auditoría Forense realizada en la empresa?

- Recomendando mayor capacitación en la identificación del fraude y la implementación de controles periódicos a los procesos.

Auxiliar Contable

1. ¿Qué tipo de fraude en la información es más común en las instituciones de salud?
 - Lo más común son los errores o manipulación en la digitación de datos, algunas veces intencional, ya sea por desconocimiento o descuido de la información.
2. ¿Respecto a la responsabilidad en el fraude (Elusión, Evasión) qué es más frecuente?
 - He notado más frecuente la evasión, cuando se omiten registros pequeños que al sumarse generan un impacto.
3. ¿Respecto al Fraude de los recursos qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense?
 - Se suele ver desvío de recursos, como anticipos que no se legalizan. Esto ocurre por falta de seguimiento.
4. ¿Respecto al uso de poder en situaciones de fraude, qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense?
 - El nepotismo, cuando se favorece a conocidos en procesos de contratación. Lo he identificado en los procesos administrativos.
5. ¿Respecto al tipo de evidencias en las Auditorías forenses, qué importancia da a la evidencia documental y/o la evidencia analítica?
 - La evidencia física, como facturas y soportes, es clave para nosotros porque trabajamos directamente con ella.
6. En la fase de planeación, ¿de qué manera se identifican riesgos e indicadores de fraude?
 - La detección de riesgos, cuando se revisa soportes y se encuentran inconsistencias repetitivas.

7. En el desarrollo del programa de Auditoría... ¿Cómo se definen y tipifican los hechos?

- Los hechos se registran como novedades que se pasan al contador para tipificación.

8. En la presentación del informe de Auditoría, ¿a qué aspectos se les da más importancia?

- Lo más importante es que el informe sea claro y entendible para quienes no son expertos.

9. Respecto al seguimiento y monitoreo, ¿de qué manera se realiza la confirmación de resultados?

- Se confirma verificando que las recomendaciones sí se apliquen en el día a día.

10. ¿Qué lecciones aprendidas deja la realización de la Auditoría Forense?

- Aprendí que cualquier detalle, por pequeño que sea, puede convertirse en un fraude mayor.

11. ¿Qué fortalezas o debilidades tiene la Auditoría Forense realizada en la empresa?

- La debilidad es que a veces no se nos capacita lo suficiente en controles internos.

12. ¿Qué recomendaciones haría, para el mejoramiento y la eficacia de la Auditoría Forense realizada en la empresa?

- Recomendando que se realicen capacitaciones periódicas en fraude y uso de sistemas.

Gerente Financiero

1. ¿Qué tipo de fraude en la información es más común en las instituciones de salud?

- Lo más común es la manipulación de información financiera, por pretender mostrar resultados y lograr el cumplimiento de las metas.

2. ¿Respecto a la responsabilidad en el fraude (Elusión, Evasión) qué es más frecuente?

- La elusión es más frecuente en la práctica, buscando aprovechar vacíos normativos. El problema es que se puede incurrir en riesgos legales.

3. ¿Respecto al Fraude de los recursos qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

- Lo más grave que se pudiese detectar sería el lavado de activos, especialmente en entidades que manejan efectivo.
4. ¿Respecto al uso de poder en situaciones de fraude, qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense?
- La corrupción, ya que muchas veces se da en alianzas con terceros y se genera en consecuencia a falta de controles en contratación.
5. ¿Respecto al tipo de evidencias en las Auditorías forenses, qué importancia da a la evidencia documental y/o la evidencia analítica?
- La evidencia analítica y testimonial tienen gran valor y buena estrategia para la toma de decisiones empresariales.
6. En la fase de planeación, ¿de qué manera se identifican riesgos e indicadores de fraude?
- Se identifican riesgos cruzando datos financieros con indicadores operativos.
7. En el desarrollo del programa de Auditoría... ¿Cómo se definen y tipifican los hechos?
- Se definen hechos comparando evidencia financiera y legales y se tipifican según impacto económico.
8. En la presentación del informe de Auditoría, ¿a qué aspectos se les da más importancia?
- Se prioriza la relevancia económica de los hallazgos y el riesgo reputacional.
9. Respecto al seguimiento y monitoreo, ¿de qué manera se realiza la confirmación de resultados?
- El monitoreo se hace con auditorías internas y reportes periódicos al comité financiero.
10. ¿Qué lecciones aprendidas deja la realización de la Auditoría Forense?
- La importancia de mantener independencia y objetividad en la proposición de procedimientos.
11. ¿Qué fortalezas o debilidades tiene la Auditoría Forense realizada en la empresa?

- La fortaleza es que brinda confianza a inversionistas y la debilidad es que consume muchos recursos.

12. ¿Qué recomendaciones haría, para el mejoramiento y la eficacia de la Auditoría Forense realizada en la empresa?

- Recomendando mayor inversión en tecnología de control financiero y trazabilidad de recursos.

Auxiliar Administrativo

1. ¿Qué tipo de fraude en la información es más común en las instituciones de salud?

- El acceso indebido a información de pacientes. Esto pasa por no tener protocolos claros de confidencialidad.

2. ¿Respecto a la responsabilidad en el fraude (Elusión, Evasión) qué es más frecuente?

- En mi experiencia se da más la evasión, por no reportar correctamente servicios prestados.

3. ¿Respecto al Fraude de los recursos qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

- El desvío de recursos materiales, como insumos médicos. A veces se usan de manera indebida.

4. ¿Respecto al uso de poder en situaciones de fraude, qué es más frecuente encontrar en una auditoría forense?

- El nepotismo es lo más común, cuando se contrata personal por recomendaciones sin cumplir perfiles.

5. ¿Respecto al tipo de evidencias en las Auditorías forenses, qué importancia da a la evidencia documental y/o la evidencia analítica?

- Para mí, la evidencia testimonial es clave porque muchas veces los compañeros cuentan lo que ocurre.

6. En la fase de planeación, ¿de qué manera se identifican riesgos e indicadores de fraude?

- Se identifican riesgos cuando uno nota fallas en procesos o accesos sin autorización.

7. En el desarrollo del programa de Auditoría, ¿Cómo se definen y tipifican los hechos?

- Los hechos se reportan como incidencias administrativas.

8. En la presentación del informe de Auditoría, ¿a qué aspectos se les da más importancia?

- En el informe se da más importancia a las medidas preventivas.

9. Respecto al seguimiento y monitoreo, ¿de qué manera se realiza la confirmación de resultados?

- El seguimiento se hace revisando que los protocolos sí se apliquen.

10. ¿Qué lecciones aprendidas deja la realización de la Auditoría Forense?

- Que siempre hay que estar atentos a reportar irregularidades sin miedo.

11. ¿Qué fortalezas o debilidades tiene la Auditoría Forense realizada en la empresa?

- La debilidad es que a veces no se escuchan las alertas del personal administrativo.

12. ¿Qué recomendaciones haría, para el mejoramiento y la eficacia de la Auditoría Forense realizada en la empresa?

- Recomendando canales de denuncia más confiables y capacitaciones en ética laboral.

Contador

1. Área en que se desempeña.

- Área Contable.

2. Empresa en que labora.

- Grupo Go Más Vida IPS.

3. ¿Ha participado en alguna auditoría?

- Sí, en varias auditorías financieras.
4. ¿Ha participado en alguna auditoría forense?
- No directamente en forense, pero sí en revisiones con enfoque investigativo.
5. ¿Conoce los controles internos que se implementan para prevenir y detectar fraudes?
- Sí, conozco los controles sobre conciliaciones y soportes contables.
6. ¿Considera que esos controles son adecuados y suficientes?
- No, siempre aparecen riesgos que no se alcanzan a mitigar controles de facturación.
7. ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos? ¿Cuál?
- Sí, he detectado que falta mayor control en el registro oportuno de ingresos.
8. ¿Qué controles existen para garantizar la integridad de los servicios médicos y la información del paciente?
- Controles de facturación y trazabilidad en historias clínicas.
9. ¿Le han proporcionado capacitación sobre los controles internos?
- Sí, nos han capacitado, aunque de manera general y superficial.
10. ¿Conoce algún canal de comunicación abierto para reportar posibles irregularidades?
- Sí, a través del área de control interno y buzón de sugerencias.
11. ¿Cuáles considera que pueden ser los controles específicos a implementar?
- Implementar revisiones cruzadas entre las diferentes áreas y estandarización de herramientas en los sistemas contables.

Auxiliar Contable

12. Área en que se desempeña.

Área contable.

13. Empresa en qué labora.

Grupo Go Más Vida IPS.

14. ¿Ha participado en alguna auditoría?

Sí, he apoyado auditorías internas.

15. ¿Ha participado en alguna auditoría forense?

No, nunca en auditoría forense.

16. ¿Conoce los controles internos que se implementan para prevenir y detectar fraudes?

Conozco los controles en el manejo de facturas y pagos.

17. ¿Considera que esos controles son adecuados y suficientes?

Creo que son buenos, pero falta seguimiento a los detalles.

18. ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos? ¿Cuál?

Sí, a veces los soportes llegan incompletos.

19. ¿Qué controles existen para garantizar la integridad de los servicios médicos y la información del paciente?

Se hacen controles sobre firmas y autorizaciones de soportes.

20. ¿Le han proporcionado capacitación sobre los controles internos?

Sí, hemos recibido capacitaciones básicas.

21. ¿Conoce algún canal de comunicación abierto para reportar posibles irregularidades?

Sí, hay un canal de correo interno.

22. ¿Cuáles considera que pueden ser los controles específicos a implementar?

Refuerzo en capacitación y revisión detallada de la digitación.

1. Área en que se desempeña.

- Área Contable

2. Empresa en qué labora.

Grupo Go Más Vida IPS.

3. ¿Ha participado en alguna auditoría?

- Sí,

4. ¿Ha participado en alguna auditoría forense?

- Sí, apoyando en el suministro de documentos contables.

5. ¿Conoce los controles internos que se implementan para prevenir y detectar fraudes?

- Sí, en el área de facturación y control de pacientes.

6. ¿Considera que esos controles son adecuados y suficientes?

- Creo que no, nunca es suficiente, siempre nos encontramos con falencias.

7. ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos? ¿Cuál?

- Sí, falta control en el área de facturación.

8. ¿Qué controles existen para garantizar la integridad de los servicios médicos y la información del paciente?

- Controles de confidencialidad y acceso restringido.

9. ¿Le han proporcionado capacitación sobre los controles internos?

- Sí, con alguna frecuencia.

10. ¿Conoce algún canal de comunicación abierto para reportar posibles irregularidades?

- Sí, hay buzones de sugerencias, para la ciudadanía en general.

11. ¿Cuáles considera que pueden ser los controles específicos a implementar?

- Capacitaciones y controles periódicos.

Gerente Financiero

1. Área en que se desempeña.

- Dirección financiera.

2. Empresa en qué labora.

- Grupo Go Más Vida IPS.

3. ¿Ha participado en alguna auditoría?

- Sí, en varias auditorías externas.

4. ¿Ha participado en alguna auditoría forense?

- Sí, en dos procesos de auditoría forense.

5. ¿Conoce los controles internos que se implementan para prevenir y detectar fraudes?

- Conozco todos los controles financieros, presupuestales y contractuales.

6. ¿Considera que esos controles son adecuados y suficientes?

- Son adecuados, pero requieren actualización tecnológica.

7. ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos? ¿Cuál?

- Sí, la debilidad está en la supervisión de terceros.

8. ¿Qué controles existen para garantizar la integridad de los servicios médicos y la información del paciente?

- Se aplican controles de autorización de pagos y auditorías de proveedores.

9. ¿Le han proporcionado capacitación sobre los controles internos?

- Sí, constantemente se nos capacita.

10. ¿Conoce algún canal de comunicación abierto para reportar posibles irregularidades?

- Sí, a través de la línea ética y comité financiero.

11. ¿Cuáles considera que pueden ser los controles específicos a implementar?

- Implementación de software antifraude y auditorías continuas.

Auxiliar Administrativo

12. Área en que se desempeña.

- Área administrativa.

13. Empresa en qué labora.

Grupo Go Más Vida IPS.

14. ¿Ha participado en alguna auditoría?

- Sí, como apoyo logístico.

15. ¿Ha participado en alguna auditoría forense?

- No, nunca en forense.

16. ¿Conoce los controles internos que se implementan para prevenir y detectar fraudes?

- Conozco algunos controles en acceso a información de pacientes.

17. ¿Considera que esos controles son adecuados y suficientes?

- Creo que no siempre son suficientes, hay fallas en seguridad de datos.

18. ¿Ha detectado alguna debilidad en los controles internos? ¿Cuál?

- Sí, falta control en la custodia de archivos físicos.

19. ¿Qué controles existen para garantizar la integridad de los servicios médicos y la información del paciente?

- Protocolos de confidencialidad y acceso restringido.

20. ¿Le han proporcionado capacitación sobre los controles internos?

- No, nunca hemos recibido capacitación específica.

21. ¿Conoce algún canal de comunicación abierto para reportar posibles irregularidades?

- Sí, hay buzones físicos, aunque poco usados.

22. ¿Cuáles considera que pueden ser los controles específicos a implementar?

- Capacitaciones periódicas y control de accesos más estrictos.

Apéndice D. Informe de Auditoría



9 de agosto de 2025

INFORME DE AUDITORIA ÁREA CONTABLE

1. Introducción

En cumplimiento del plan de auditoría interna y como parte del seguimiento a los procesos administrativos y financieros de la organización, se realizó la revisión del área contable, la cual actualmente está compuesta por dos personas que atienden las necesidades de aproximadamente 150 empleados, proveedores y demás obligaciones contables. El objetivo de esta auditoría fue evaluar el estado actual de la gestión contable, identificar vacíos o retrasos y proponer acciones de mejora.

2. Hallazgos

Durante la auditoría se identificaron las siguientes observaciones:

- ✦ El 21 de mayo se evidenció trazabilidad del envío de los estados financieros; sin embargo, no se encontraron físicamente los documentos, aunque sí cuentan con firmas.
- ✦ Persisten errores en los reportes de las cuentas 2335 y 1330 (cuentas por cobrar y cuentas por pagar), los cuales no han podido ser revisados debido a inconsistencias en la información y a la falta de confirmaciones de saldos con terceros.
- ✦ Existen pagos atrasados desde junio del presente año, lo que podría generar riesgos de incumplimiento contractual o penalidades.
- ✦ No se ha realizado revisión ni actualización de provisiones laborales o fiscales.
- ✦ El análisis comparativo de ingresos y egresos frente al presupuesto no se encuentra actualizado.
- ✦ No se evidenció evaluación formal del sistema de control interno contable.
- ✦ No se ha verificado la aplicación plena de las normas contables vigentes.
- ✦ No se han revisado ni documentado contingencias ni eventos subsecuentes.
- ✦ Las notas crédito no han sido evaluadas en cuanto a integridad y claridad.

3. Contexto

Es importante señalar que el equipo contable anterior no cumplía a cabalidad con sus funciones, entregando información de manera tardía, lo que generó retrasos acumulados que aún afectan el flujo de trabajo. Actualmente, el equipo en ejercicio realiza sus labores con los recursos disponibles, pero la carga de trabajo excede la capacidad operativa, lo que contribuye a que persistan atrasos en varios procesos clave.

4. ANEXOS REPORTES TRIBUTARIOS:



Más salud,

MUNICIPIO	VALOR	ESTADO
ICA		
PIEDRECUESTA	\$ 6.962.337.000,00	PAGADA
VALLEDUPAR	\$ 74.881.000,00	PAGADA
CUCUTA	\$ 2.992.736.000,00	PAGADA
BARRANCABERMEJA	\$ 1.276.975.000,00	NO PAGADA
TOTAL	\$ 11.306.929.000,00	
OBSERVACIONES		
Los ingresos declarados fueron \$11.306.329.000 (estados financieros), cruce fiscal con la los estados financieros se evidencia una diferencia de \$1049, sin embargo se evidencia que no se ha pagado la declaración de ICA de Barranca, donde la Sra Carmen manifiesta que la responsabilidad de ellas es montar la declaración pero no realizar el pago, que ella le informó en su momento a natalia donde ese pago no se pudo realizar porque ya se encontraba vencida; de esta situación también está enterada Carlos Rodríguez y que ahora debemos pagar la sanción e intereses que se hayan reflejado a la fecha.		

BARRANCABERMEJA	\$ 1.276.975.000,00
VALLEDUPAR	\$ 74.881.000,00
CUCUTA	\$ 2.992.736.000,00
PIEDRECUESTA	\$ 6.962.337.000,00
TOTAL ING DECL. I&C	\$ 11.306.929.000,00
ESTADOS FINANCIEROS	\$ 11.306.926.951,00
RENTA	\$ 11.306.928.000,00
CONS. INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 11.306.929.000,00
DIFERENCIA 1	\$ 1.049,00
DIFERENCIA 2	\$ 2.049,00

RENTA	BANCO QUE CERTIFICA	FECHA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIÓN
FORMULARIO: 1117621239583	BOGOTÁ	25-mar	\$ 310.098	Hay una diferencia de 481 pesos
	BOGOTÁ	25-mar	\$ 703.104	
	BOGOTÁ	15-feb	\$ 54.339.763	
	BOGOTÁ	15-feb	\$ 8.110.397	
	BOLD	20-ene	\$ 396.795	
VALOR REPORTADO	BOGOTÁ	20-ene	\$ 10.587.681	
\$ 92.652.000,00	BBVA	14-mar	\$ 8.272.043	
FECHA DE REPORTE	BOGOTÁ	31-mar	\$ 39.038	
22-may	PAY U	28-mar	\$ 9.892.600	
DIFERENCIA			\$ 92.651.519,00	
-\$ 481,00				

IVA		NÚMERO DEL	INGRESOS NETOS VALOR A PAGAR		ESTADO	SALDO A FAVOR	FECHA DE PLAZO	FECHA DE	FECHA DE PAGO	VALOR QUE SE	OBSERVACIÓN
DIAN											
	Primer Bimestre (Enero-Febrero)	3004703587235	\$ 2.053.524	\$ -	PAGADA	\$ 3.760.000	20-mar	20-mar	NO TIENE	\$ -	NO SE EVIDENCIA
	Segundo Bimestre (marzo-abril)	3004707221269	\$ 2.450.017	\$ 165.000	PAGADA	\$ -	21-mar	17-may	4 DE JUNIO	\$ 166.000	SOPORTE DE PAGO
	Tercer Bimestre (mayo-junio)	3004170786531	\$ 2.286.705	\$ 3.715.000	PAGADA	\$ -	18-mar	17-jul	NO TIENE	\$ -	
				\$ 3.880.000,00							
NÚMERO DEL FORMULARIO		VALOR A PAGAR		ESTADO	FECHA DE REPORTE		FECHA DE PAGO		OBSERVACIONES		



	Más salud, Más <i>bienestar</i> , Más vida.	1	100066564537844	1006	4-jun	Se realizaron dos reportes 1 a las 5:52 de la tarde y otro a las 5:55 de la tarde
		1	100066564413792	1005	4-jun	

Con el fin de saber el estado en el que se encuentra el área contable con los planes de mejora a tener se generan los siguientes indicadores:

Items analizados	Items	Indicador
Cumple	24	51%
No Cumple	11	23%
No aplica	12	26%
	47	100%

Se identifica un cumplimiento del 51% de la totalidad de los ítems y un 23 % de no cumplimiento en donde se van a generar estrategias con el fin de generar mejoras en el área.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

[illegible]

Ilustración 1 cronograma de impuestos 2025

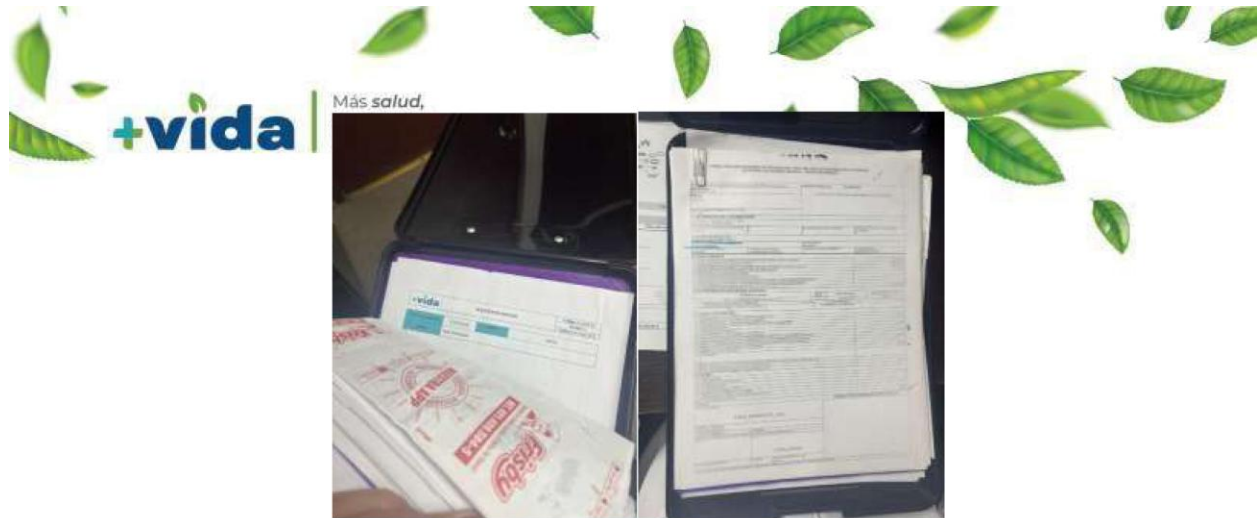


Ilustración 2 y 3 Pagos pendientes

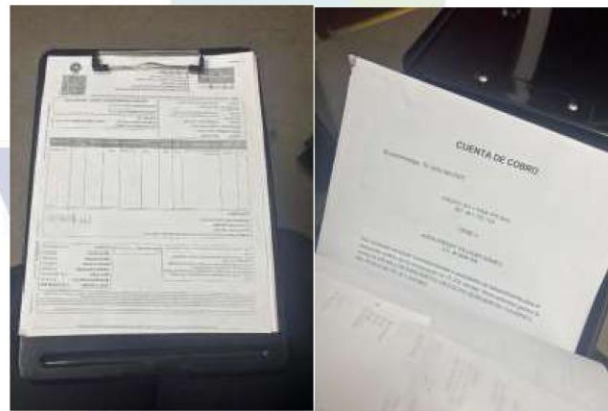


Ilustración 4 y 5 Pagos pendientes

7. Conclusiones y recomendaciones:

La situación actual del área contable requiere la implementación urgente de medidas que permitan normalizar el flujo de trabajo y garantizar el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Se recomienda:

- + Diseñar y ejecutar un plan de contingencia para la actualización de la información contable atrasada.
- + Implementar controles periódicos de conciliación de cuentas y confirmación de saldos con terceros.
- + Establecer un cronograma de revisión de provisiones y análisis presupuestal.
- + Fortalecer el equipo con recursos humanos adicionales o apoyo temporal mientras se superan los atrasos.



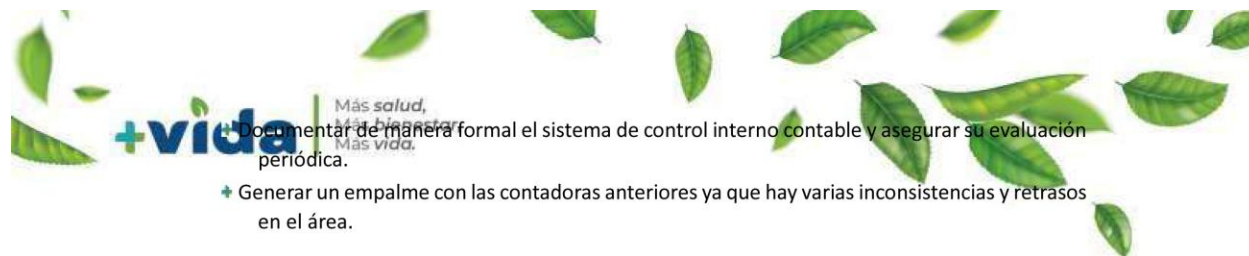
www.grupomasvida.com



[masvida_ips](https://www.instagram.com/masvida_ips)



[Grupo Más Vida](https://www.facebook.com/GrupoMásVida)




Diana Marcela Rodríguez
Jefe de calidad



www.grupomasvida.com



[masvida_ips](https://www.instagram.com/masvida_ips)



[Grupo Más Vida](#)